DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN**
OBJETO DEL PROCESO/PROYECTO:	**AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**
FECHA:	**09 DE FEBRERO DE 2026**

ESTUDIO DE PRECIOS

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES						VALOR IDEAL	
					COTIZACIÓN No. 01 (CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO)		COTIZACIÓN No. 02 (CORPORACIÓN COLOMBIA Y VIDA Sigla: CORCOLVIDA)		COTIZACIÓN No. 03 (ASOCIACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C Sigla: COLOMFRON)			
					VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1,0	93131608 94131601	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	94	$ 56.800,00	$ 373.744.000,00	$ 57.000,00	$ 375.060.000,00	$ 57.200,00	$ 376.376.000,00	$ 57.000,00	**$ 375.060.000,00**
VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)						**$ 373.744.000,00**		**$ 375.060.000,00**		**$ 376.376.000,00**		**$ 375.060.000,00**
TALENTO HUMANO TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS												
2,0	80111701	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	3,1	$ 3.086.000,00	$ 38.677.866,67	$ 3.169.000,00	$ 39.718.133,33	$ 3.195.000,00	$ 40.044.000,00	$ 3.150.000,00	**$ 39.480.000,00**
2.1	80111701	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	3,1	$ 3.086.000,00	$ 19.338.933,33	$ 3.169.000,00	$ 19.859.066,67	$ 3.195.000,00	$ 20.022.000,00	$ 3.150.000,00	**$ 19.740.000,00**
2.2	80111701	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	3,1	$ 3.961.463,00	$ 12.412.584,07	$ 3.929.840,00	$ 12.313.498,67	$ 3.898.697,00	$ 12.215.917,27	$ 3.930.000,00	**$ 12.314.000,00**
2.3	80111701	Un/a (1) nutricionista.	MES	3,1	$ 3.961.463,00	$ 12.412.584,07	$ 3.929.840,00	$ 12.313.498,67	$ 3.898.697,00	$ 12.215.917,27	$ 3.930.000,00	**$ 12.314.000,00**
2.4	80111701	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	3,1	$ 3.961.463,00	$ 49.650.336,27	$ 3.929.840,00	$ 49.253.994,67	$ 3.898.697,00	$ 48.863.669,07	$ 3.930.000,00	**$ 49.256.000,00**
2.5	80111701	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	3,1	$ 3.961.463,00	$ 24.825.168,13	$ 3.929.840,00	$ 24.626.997,33	$ 3.898.697,00	$ 24.431.834,53	$ 3.930.000,00	**$ 24.628.000,00**
VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)						**$ 157.317.472,53**		**$ 158.085.189,33**		**$ 157.793.338,13**		**$ 157.732.000,00**

KIT DE VESTUARIO PARA 70 ADULTOS MAYORES

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES						VALOR IDEAL	
					COTIZACIÓN No. 01 (ASOCIADOS LA FOCA BROTHER'S)		COTIZACIÓN No. 02 (COMERCIALIZADORA TOP KLEAN JULIO ANDRES RUEDA FLOREZ)		COTIZACIÓN No. 03 (DOTAR SEGURIDAD S.A.S)			
					VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
3,0	53102300 53102402 53101600	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en mterial 100% algodon. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordadosy diseños a convenir con la supervisión,una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordabos a covenir con la supervsión. (tallas y cantidades direfenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	70	$ 269.400,00	$ 18.858.000,00	$ 290.700,00	$ 20.349.000,00	$ 276.300,00	$ 19.341.000,00	$ 278.800,00	$ 19.516.000,00
		VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)				$ 18.858.000,00		$ 20.349.000,00		$ 19.341.000,00		$ 19.516.000,00

KIT DE ASEO PERSONAL

					PROPONENTES

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN No. 01 (INVERSIONES ROMART DEL LLANO SAS)		COTIZACIÓN No. 02 (INVERSIONES NUTRIR SAS)		COTIZACIÓN No. 03 (N+1 INGENIERÍA SAS)		VALOR IDEAL	
					VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
4,0	53131606 53131628 53131608 53131506 53131503 14111704 53131603	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	210	$ 78.672,00	$ 16.521.120,00	$ 79.597,00	$ 16.715.370,00	$ 82.631,00	$ 17.352.510,00	$ 80.300,00	**$ 16.863.000,00**
VALOR SUBTOTAL (INCLUYE IVA 19%)						**$ 16.521.120,00**		**$ 16.715.370,00**		**$ 17.352.510,00**		**$ 16.863.000,00**
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA 19%)												**$ 569.171.000,00**

APROBACIÓN DE PRECIOS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO
		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES		
1,0	93131608 94131601	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	$ 57.000,00

TALENTO HUMANO TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS				
2,0	80111701	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	$ 3.150.000,00
2.1	80111701	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	$ 3.150.000,00
2.2	80111701	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	$ 3.930.000,00
2.3	80111701	Un/a (1) nutricionista.	MES	$ 3.930.000,00
2.4	80111701	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	$ 3.930.000,00
2.5	80111701	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	$ 3.930.000,00
KIT DE VESTUARIO PARA 70 ADULTOS MAYORES				
3,0	53102300 53102402 53101600	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en mterial 100% algodon. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordadosy diseños a convenir con la supervisión,una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordabos a covenir con la supervsión. (tallas y cantidades direfenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	$ 278.800,00
KIT DE ASEO PERSONAL				

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

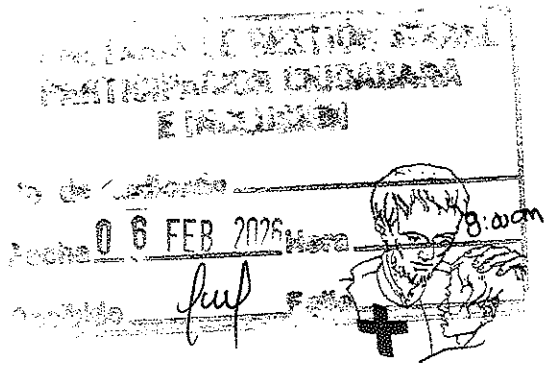
DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

Corporación Obra Social

San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT 892.099.417-1



Villavicencio febrero 6 de 2026

Señores
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana e Inclusión
Alcaldía de Villavicencio
La Ciudad. -

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento me permito presentar la propuesta formal para la prestación del servicio "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". La presente cotización contempla los requerimientos técnicos y legales establecidos en las respectivas invitaciones a cotizar, Así mismo, los descuentos legales correspondientes a las estampillas de ley, conforme a la normativa vigente.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DIA	1	$ 56.800,00	**$ 56.800,00**
2	Cuatro (4) manipuladores de alimentos	MES	1	$ 3.086.000,00	**$ 12.344.000,00**
3	Dos (2) auxiliares de servicios generales	MES	1	$ 3.086.000,00	**$ 6.172.000,00**
4	Un/a (1) psicólogo(a)	MES	1	$ 3.961.463,00	**$ 3.961.463,00**
5	Un/a (1) nutricionista	MES	1	$ 3.961.463,00	**$ 3.961.463,00**
6	Cuatro (4) auxiliares de enfermería	MES	1	$ 3.961.463,00	**$ 15.845.852,00**
7	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	1	$ 3.961.463,00	**$ 7.922.926,00**
				TOTAL	**$ 50.264.504,00**

Atentamente,

ZULEMA ASTRIDD ROJAS ROJAS
CC. 40.380.772
NIT 892.099.417-1
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:46:09
Recibo No. S002336276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvsX333MjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
Nit : 892099417-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500220
Fecha de inscripción: 20 de marzo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA BRISAS DEL OCOA. BARRIO KIRPAS
Barrio : KIRPAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : obrasocialsancamilo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155979055
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA BRISAS DEL OCOA. BARRIO KIRPAS
Barrio : KIRPAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : obrasocialsancamilo@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 10 de marzo de 1997 de la La Gobernacion Del Meta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 1997, con el No. 582 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada OBRA SOCIAL SAN CAMILO.

Por Certificación del 10 de marzo de 1997 de la La Gobernacion Del Meta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 1997, con el No. 582 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada OBRA SOCIAL SAN CAMILO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 81 del 25 de enero de 1997 de la Asamblea General De Afiliados de Villavicencio, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 1997, con el No. 699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Se reformo el Objeto Social

Por Acta No. 81 del 25 de enero de 1997 de la Asamblea General De Afiliados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 1997, con el No. 699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Se reformo el Objeto Social

Por Acta No. 92 del 04 de abril de 1998 de la Asamblea General de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 1998, con el No. 2530 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ARTICULOS VARIOS

Por Acta No. 92 del 04 de abril de 1998 de la Asamblea General de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 1998, con el No. 2530 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó ARTICULOS VARIOS

Por Acta No. 198 del 09 de mayo de 2009 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2009, con el No. 18035 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.198 DEL 09 DE MAYO DEL 2009, DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINA RIA, CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES(ART.6?OBJETO SO CIAL ART.29 FUNC.JUNTA DIRECTIVA ART.30 FUN.REPRESENTANTE LEGAL ART.37 PATRIMONIO).

Por Acta No. 198 del 09 de mayo de 2009 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2009, con el No. 18035 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO.198 DEL 09 DE MAYO DEL 2009, DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINA RIA, CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES(ART.6?OBJETO SO CIAL ART.29 FUNC.JUNTA DIRECTIVA ART.30 FUN.REPRESENTANTE LEGAL ART.37 PATRIMONIO).

Por Acta No. 202 del 06 de abril de 2011 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2011, con el No. 21337 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 202 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL E XTRAORDINARIA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (RAZON SOCIAL) Y ART ICULOS VARIOS.

Por Acta No. 202 del 06 de abril de 2011 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2011, con el No. 21337 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NUMERO 202 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL E XTRAORDINARIA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (RAZON SOCIAL) Y ART ICULOS VARIOS.

Por Acta No. 212 del 19 de febrero de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2016, con el No. 29289 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO 212 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, EMANADA DE ASAMBLEA GE NERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS,RTICULOS VARIOS ENTRE ELLOS ART. 2 (RAZON SOCIAL), ART. 5 (DURACION), ART. 6 (OBLETIVOS), ART. 20 (ORGANOS DE DIRECCIO ART. 26 (FUNCIONES DE LA A SAMBLEA), ART. 29 (FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ART. 30 (FUNCIONES DEL PRESIDENTE), ART. 35(FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL) Y ART. 38(PATR IMONIO) ENTRE OTROS.

Por Acta No. 212 del 19 de febrero de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2016, con el No. 29289 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO 212 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016, EMANADA DE ASAMBLEA GE NERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS,RTICULOS VARIOS ENTRE ELLOS ART. 2 (RAZON SOCIAL), ART. 5 (DURACION), ART. 6 (OBLETIVOS), ART. 20 (ORGANOS DE DIRECCIO ART. 26 (FUNCIONES DE LA A SAMBLEA), ART. 29 (FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ART. 30 (FUNCIONES DEL PRESIDENTE), ART. 35(FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL) Y ART. 38(PATR IMONIO) ENTRE OTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:46:09
Recibo No. S002336276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvsX333MjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de febrero de 2066.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tendra los siguientes objetivos: 1.- Propiciar albergue y asistencia social integral a personas vulnerables de la tercera edad. Paragrafo: La corporacion podrá ampliar sus servicios de albergue y asistencia social integral a personas de la tercera edad que cuenten con recursos económicos que les permitan asumir el costo de los valores módicos asistenciales. Estos servicios comprenden: Albergue a pensionados y albergue para personas que requieran asistencia como centro día etc. Recursos que serán destinados para el sostenimiento de la corporacion 2.- Hacer alianza con instituciones educativas formales y no formales, públicas y privadas, para desarrollar programas de salud, recreación y capacitación, dirigida a los adultos mayores albergados en nuestra institución.

Patrimonio: El patrimonio de la corporación, está conformado por: 1. Los actuales bienes inmuebles de su propiedad. 2. Los muebles y enseres actualmente a su servicio. 3. Las donaciones, legados, contribuciones y auxilios que perciba de personas naturales, a través de la iglesia y de personas jurídicas, nacionales o extrajeras. Y 4. Los rendimientos financieros, valorizaciones y cualquier otro ingreso permitido por las normas legales y estatutarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Funciones del presidente. Son funciones del presidente: 1. Llevar la representación legal de la corporación2. Celebrar contratos a nombre de la corporación, para el desarrollo de su objetivo. 3. Aprobar los proyectos y programas o eventos promovidos por los voluntarios de la corporación 4. Constituir apoderados judiciales. 5. Ordenar los gastos de la corporación y comprometer sus intereses, en cuantia hasta por 70 salarios mínimos mensuales legales vigentes. 6. Rendir los informes que la asamblea general le solicite. 7. Presentar el proyecto de presupuesto anual, para ser sometido a la aprobación de la asamblea general. 8. Presentar a la asamblea general los estados financieros a 31 de diciembre acompañando de un informe de gestión realizada durante el periodo. 9. Contratar el personal requerido para el funcionamiento de la corporación y fijarle su remuneración. 10. Firmar los cheques emitidos a terceros, conjuntamente con el tesorero. 11. Las demás que le asigne la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2025 del 14 de junio de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 51459 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS	C.C. No. 40.380.772
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA DARCY HENAO RODRIGUEZ	C.C. No. 21.231.613

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2025 del 14 de junio de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 51458 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:46:09
Recibo No. S002336276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvsX333MjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS	C.C. No. 40.380.772
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA DARCY HENAO RODRIGUEZ	C.C. No. 21.231.613
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	NELLY REBECA BARRETO CAMARGO	C.C. No. 21.180.886
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	BLANCA MEDINA PARRADO	C.C. No. 21.237.455
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ANDRES SANCHEZ CULMA	C.C. No. 1.121.868.044
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ROSA ADELA SABOGAL DE RUIZ	C.C. No. 21.219.030
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JHON ALBEIRO CHAVEZ	C.C. No. 86.073.054
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ORLANDO ROJAS GUZMAN	C.C. No. 19.199.740

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025 del 14 de junio de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 51457 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEDRO JOSE FERNANDO PARIS GRACIA	C.C. No. 79.381.519	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 81 del 25 de enero de 1997 de la Asamblea General De Afiliados	699 del 18 de abril de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 92 del 04 de abril de 1998 de la Asamblea General	2530 del 04 de septiembre de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 198 del 09 de mayo de 2009 de la Asamblea De Asociados	18035 del 11 de junio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 202 del 06 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados	21337 del 26 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 212 del 19 de febrero de 2016 de la Asamblea De Asociados	29289 del 27 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:46:10
Recibo No. S002336276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvsX333MjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.436.321.305,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que la entidad antes mencionada, inscribio su existencia y representación, de acuerdo con el articulo 7 del decreto 427 del 5 de marzo de 1996, haciendo constar que dicha entidad obtuvo su personeria juridica mediante resolucion no. 1861 Del 11 de septiembre de 1985 otorgada por la gobernacion del meta.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:46:10
Recibo No. S002336276, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvsX333MjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206045594

(415)7707212489984(8020) 000014120604559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
VDA BRISAS DEL OCOA BRR KIRPAS

42. Correo electrónico obrasocialsancamilo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 0 1	3 1 5 6 9 7 9 0 5 5	3 1 3 3 4 7 1 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 9 7 0 3 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 16 42 48 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ROJAS ZULEMA ASTRID
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206045594

(415)7707212489984(8020) 000014120604559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2 1 2
73. Fecha	1 9 9 7 0 3 1 0	2 0 1 6 0 2 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 2 0	2 0 1 6 0 5 2 7
77. No. Matrícula mercantil	5 8 2	2 9 2 8 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 3 2 0
81. Hasta	2 0 6 6 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206045594

(415)7707212489984(8020) 000014120604559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 3 8 0 7 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	ROJAS	ZULEMA	ASTRID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 3 1 6 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENAO	RODRIGUEZ	MARIA	DARCY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206045594

(415)7707212489984(8020) 000014120604559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 1 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	RODRIGUEZ	MARIA	DARCY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 1 8 0 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	CAMARGO	NELLY	RESECA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 7 4 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEDINA	PARRADO	BLANCA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 6 8 0 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	CULMA	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 1 9 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SABOGAL	DE RUIZ	ROSA	ADELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206045594

(415)7707212489984(8020) 000014120604559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 2 0 9 9 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 9 7 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUZMAN	JOSE	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 3 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ		JHON	ALBEIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INCLUSIÓN

1500/0210

04/02/26
10:30 am

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Señores:
CORPORACIÓN COLOMBIA Y VIDA
Sigla: CORCOLVIDA
Nit. 900.989.790-1
Rep. Legal: William Hernando Naranjo Salinas
Dir: Calle 6ª 16-09 Barrio Macunaima
E-mail: corcolvida@outlook.com
Teléfono: 608 6660297 – 313 8355240
Villavicencio – Meta.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES				
1,0	93131608 94131601	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	1

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TALENTO HUMANO TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS				
2,0	80111701	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	1,0
2.1	80111701	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	1,0
2.2	80111701	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	1,0
2.3	80111701	Un/a (1) nutricionista.	MES	1,0
2.4	80111701	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	1,0
2.5	80111701	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	1,0

Nota: El equipo de trabajo mínimo para desarrollar las actividades de la prestación de servicio en el centro de protección deberá tener los perfiles, número de profesionales y/o colaboradores, los cuales de adecuaran de acuerdo a la intensidad de la prestación del servicio y para este caso deberá contar mínimo con el siguiente perfil requerido:

- **Personal manipulador de alimentos para la ración preparada en sitio:** deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan), y debe acreditar el siguiente perfil mínimo: Ser mayor de 18 años, contar con certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Núm. 1 de la Resolución mencionada. La certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a un año con relación al inicio de ejecución del contrato, deberá tener formación en actividades de cocina o en procesamiento de alimentos, además deberá contar como mínimo con dos (2) años de experiencia en actividades de manipulación de alimentos.

- **Auxiliar de servicios Generales:** Bachiller mínimo experiencia laboral de dos (2) años.

- **Profesional en psicología y/o trabajo social:** con experiencia profesional mínima de dos (2) años relacionada con manejo de población vulnerable y/o de la tercera edad.

- **Nutricionista:** Profesional en Nutricionista Dietista, con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

- **Enfermera:** Profesional o técnico en auxiliar de enfermería con experiencia mínima de dos (2) años, en atención a población vulnerable y/o de la tercera edad.

- **Instructor: técnico o Licenciado en áreas Deportivas o profesional en educación física:** con experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el desarrollo de actividades deportivas, culturales y/o recreativas.

COMPROMISOS COMUNES DE LOS CONTRATISTAS:

Con el fin de satisfacer el objeto del convenido, tanto el asociado como el municipio de Villavicencio se comprometen a realizar las actividades enunciadas a continuación, además de los compromisos y obligaciones contenidas en otras cláusulas del contrato, todo dentro del marco de sus capacidades y de las funciones y fines de cada una de ellas y de las normas que las regulan:

f. Colaborar de manera armónica y recíproca para el cumplimiento del objeto del contrato.
g. Actuar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
h. Suscribir los actos jurídicos necesarios para el desarrollo del contrato.
i. Facilitar las labores de seguimiento, control y evaluación.
j. Suscribir el acta de liquidación del contrato.

COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA declara conocer integralmente la normatividad aplicable a los Centros de Protección para el Adulto Mayor y asume la ejecución del contrato bajo su exclusiva responsabilidad técnica, administrativa, financiera y operativa, sin que pueda alegar desconocimiento para eximirse del cumplimiento de sus obligaciones.

Obligaciones legales y contractuales

1. Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento, cuando aplique, en los términos establecidos en el contrato.
2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para la legalización y ejecución del contrato.
3. Cumplir el objeto contractual conforme a lo establecido en el contrato, estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada.
4. Ejecutar el contrato de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.
5. Mantener reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Atender de manera inmediata los requerimientos formulados por el supervisor del contrato o los órganos de control que se formulen a través del Municipio de Villavicencio o directamente.
7. Suscribir las actas e informes que se generen durante la ejecución contractual.
8. Formular, ejecutar y cerrar los planes de mejoramiento derivados de la supervisión contractual, auditorías, visitas técnicas o requerimientos de autoridades competentes, dentro de los plazos fijados.
9. Prestar los servicios conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de la Ley 1850 de 2017.
10. Brindar acompañamiento en diligencias de atención primaria en salud, controles médicos y demás acciones requeridas para la atención integral.
11. Garantizar la alimentación a los Adultos Mayores de acuerdo con la minuta patrón adoptada para la ejecución del contrato, la cual deberá ser verificada y actualizada en caso de requerirse, por el Profesional en Nutrición, quien deberá realizar los ciclos de menús correspondientes los cuales se deben cumplir en su totalidad y ser fijados en la zona de alimentación, con enfoque diferencial de acuerdo con el estado de salud del adulto mayor, conforme al ministerio de salud y protección social.
12. Contar con un protocolo de emergencias en salud.
13. Contar con plan exequial vigente para los beneficiarios.
14. El CONTRATISTA deberá elaborar, con participación de los adultos mayores beneficiarios y funcionarios del centro, un documento técnico que permita identificar y socializar las

necesidades, experiencias de riesgo, acciones de protección y respuestas implementadas, en el marco de la cultura del buen trato. Dicho documento deberá ser entregado al Municipio de Villavicencio junto con el último informe de ejecución del contrato.

15. El CONTRATISTA deberá garantizar a los adultos mayores beneficiarios condiciones adecuadas de higiene personal, autocuidado y presentación digna, mediante la entrega periódica de kits de aseo y la provisión y/o verificación del vestuario requerido, conforme a la dotación establecida en la minuta y a las condiciones individuales de cada persona mayor. Esta obligación se desarrollará bajo un enfoque de derechos, dignidad humana, buen trato y autonomía, respetando las particularidades culturales, de género y de estado de salud de los adultos mayores.

TALENTO HUMANO

9 Garantizar talento humano suficiente, capacitado e idóneo, conforme a la Resolución 055 de 2018 y demás normas aplicables.
10 Presentar al inicio del contrato las hojas de vida, soportes académicos y de experiencia del personal vinculado.
11 Suplir de manera inmediata las ausencias del personal.
12 Presentar de forma oportuna, el soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de la ESAL y aportara las planillas y constancias de pago del personal que incluya en prestación de servicios, cumpliendo con lo establecido en la ley;
13 Presentar el informe de actividades de cada uno de los profesionales y/o auxiliares; acompañado de evidencias fotográficas con fecha de cada una de las actividades reportadas.
14 Cumplir con las normas de sanidad solicitadas por la secretaria y dirección local de salud, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 539 del 2014, la resolución # 00055 del 12 de enero 2018 por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017.
15 Garantizar el cumplimento de los requisitos establecidos en la ley 1319 de 2009 art 5.
16 Asumir el pago de los servicios públicos domiciliarios.

Información, reportes y supervisión

8. El CONTRATISTA deberá organizar y mantener actualizada una carpeta individual por cada adulto mayor beneficiario, la cual constituirá el soporte técnico, administrativo y legal de la atención prestada y deberá estar disponible para verificación permanente por parte de la supervisión y los organismos de control.
9. Informar vía correo electrónico institucional, de manera oportuna sobre las novedades que se puedan suscitar en el marco de los servicios prestados: ingresos, egresos, hospitalizaciones, salidas y otros servicios prestados a los adultos mayores, conforme al proceso de gestión social - Subproceso Dirección de Grupos de Especial Protección, Procedimiento para Acceder a un Centro de Protección para el Adulto Mayor, identificado con la nomenclatura: 1452-P-GEP-02-V4 registrado en el SIG 22-11-2019 en donde se precisa que el operador debe enviar semanalmente la base de datos vía email en el registro identificado con la nomenclatura - 1452-F-GEP-35 del mismo proceso, con las novedades presentadas.
10. **Presentar mensualmente informe de actividades ejecutadas**, en medio físico y magnético, que describa de manera verificable las acciones realizadas en desarrollo del objeto del contrato, indicando periodo, beneficiarios atendidos, talento humano interviniente y evidencias; las evidencias deberán permitir verificar la ejecución real de las actividades reportadas, la atención a los beneficiarios y la correspondencia con el periodo informado. **La información contenida en los informes de actividades deberá ser coherente, verificable y trazable con los registros contenidos en las carpetas individuales de los adultos mayores beneficiarios.**

11. Informar con mínimo tres (3) días de antelación las actividades que requieran aprobación del supervisor.
12. Permitir el acceso a la información requerida por el supervisor del contrato.
13. Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los Planes de mejoramiento diseñados a los que haya lugar por parte del supervisor del presente contrato y/o por la secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión.
14. El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad permanente, organizada y actualizada de la información relacionada con la ejecución del contrato, incluyendo carpetas individuales, registros, soportes y evidencias, para su revisión por parte de la supervisión del Municipio de Villavicencio durante la vigencia del contrato.

Aspectos financieros y administrativos

3. Abrir una cuenta bancaria exclusiva para la ejecución del contrato.
4. Responder por sus obligaciones fiscales y tributarias.

Comunicación y visibilidad institucional

3. Divulgar la participación del Municipio de Villavicencio en la ejecución del contrato.
4. Elaborar y publicar el cronograma de actividades en lugar visible.

Instalar un pendón visible con los logos del contrato.

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

GARANTÍAS: El contratista constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual a su ejecución y seis (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por un monto equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Igual a su ejecución	APLICA

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o

de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

En ese mismo sentido se considera necesario que los precios deben incluir los costos de mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura e instalaciones físicas del Centro, además del pago de los servicios públicos del mismo, Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

SERVICIOS GENERALES PERSONA JURÍDICA

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	Nacional	4 % Persona Jurídica	Estatuto Tributario	$10,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$100,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

CORCOLVIDA	**CORPORACION COLOMBIA Y VIDA "CORCOLVIDA"** **NIT: 900.989.790-1**	VERSION: 01 FECHA: Enero/2024

Villavicencio, febrero 6 de 2026

Señores
Secretaria de Gestión Social Participación Ciudadana e Inclusión
Alcaldía de Villavicencio
La ciudad,

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito presentar de manera atenta la propuesta formal para la prestación de los productos y servicios "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

la presente cotización contempla los requerimientos técnicos y legales establecidos en las respectivas invitaciones a cotizar. Así mismo, los descuentos legales correspondientes a las estampillas de ley y otros impuestos, conforme a la normativa vigente.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DIA	1	$ 57.000,00	$ **57.000,00**
2	Cuatro (4) manipuladores de alimentos	MES	1	$ 3.169.000,00	$ **12.676.000,00**
3	Dos (2) auxiliares de servicios generales	MES	1	$ 3.169.000,00	$ **6.338.000,00**
4	Un/a (1) psicólogo(a)	MES	1	$ 3.929.840,00	$ **3.929.840,00**
5	Un/a (1) nutricionista	MES	1	$ 3.929.840,00	$ **3.929.840,00**
6	Cuatro (4) auxiliares de enfermería	MES	1	$ 3.929.840,00	$ **15.719.360,00**
7	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	1	$ 3.929.840,00	$ **7.859.680,00**
				TOTAL	$ **50.509.720,00**

Atentamente,

WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS
C.C. 97.611.183 de San José Del Guaviare
Representante Legal

Fecha 06 FEB 2026 Hora 10:30 am
Folios Fecha

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:59:27
Recibo No. S002336282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zfTrfU56Bx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION COLOMBIA Y VIDA
Sigla : CORCOLVIDA
Nit : 900989790-1
Domicilio: El Castillo, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506939
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 14 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 9 A 09 49 MZ A CS 8 BR. EL JARDIN
Barrio : EL JARDIN
Municipio : El Castillo, Meta
Correo electrónico : corcolvida@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 6086660297
Teléfono comercial 2 : 3138355240
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 9 A 09 49 MZ A CS 8 BR. EL JARDIN
Barrio : EL JARDIN
Municipio : El Castillo, Meta
Correo electrónico de notificación : corcolvida@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016, con el No. 29599 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION COLOMBIA Y VIDA, Sigla CORCOLVIDA.

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016, con el No. 29599 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION COLOMBIA Y VIDA, Sigla CORCOLVIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:59:27
Recibo No. S002336282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zfTrfU56Bx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 01 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2024, con el No. 49576 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE VILLAVICENCIO - META A EL CASTILLO - META) Y EL ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN COLOMBIA Y VIDA "CORCOLVIDA" tendrá por objeto social el de contribuir a generar procesos que fortalezcan el desarrollo integral de la población, promoviendo, impulsando, gestionando, difundiendo y efectuando soluciones de las diferentes necesidades en el ámbito social, Educación, Salud, Cultura, Saneamiento Básico, agropecuario, Construcción de Paz, Reconciliación y Equidad. Suministrar, impartir y promover métodos educativos, culturales y/o de capacitación y/o logístico; apoyar y gestionar programas de la salud; desarrollar actividades para el desarrollo humano sostenible y la de negociar ante los entes públicas y privados la consecución de recursos para el cumplimiento del objeto social. Con (2) dos a favor y (0) en contra.

Patrimonio: El patrimonio de la corporación estará constituido por: A. Los aportes de los asociados por concepto de afiliación y de sostenimiento. B. Los ingresos causados por actividades propias y los que adquiera por cualquier título legal. C. Las donaciones, herencias, legados y auxilios por parte de personas o entidades particulares, oficiales y mixtas, del orden local, regional, nacional e internacional. D. Los rendimientos obtenidos como productos de sus propias actividades. E. El valor comercial de bienes muebles o inmuebles, propiedad de la corporación. F. El valor de las cuotas extraordinarias, multas y otros que ordene la Asamblea General y las de destinación especifica. G. Otros valores que considere la Asamblea General de asociados de la corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El presidente de la junta directiva será elegido por la asamblea general de asociados, reelegible, pero podrá ser removido de su cargo en cualquier momento por la misma, será encargado de presidir las reuniones de la junta directiva, dirigir los debates y elaborar el orden del día de las respectivas sesiones, actuara como representante legal de la corporación. Además de estas tendrá las siguientes funciones: A. Convocar a la asamblea y a la junta directiva a las sesiones ordinarias y extraordinarias previa citación personal a cada uno de los miembros, a petición del revisor fiscal o la mitad más uno de los asociados de la asamblea o junta directiva. B. Presentar a la junta directiva para su aprobación los estados financieros, los cuales serán sustentados por el contador o el revisor fiscal. C. Promover y coordinar con el director ejecutivo las políticas que trace la junta directiva para el buen desempeño de la corporación. D. Será el ordenador del gasto y responsable de los giros y pagos que se realicen de parte de la corporación. E. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona natural o jurídica con las que aquella entrare en relación. Lo mismo que constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. F. Contratar asesor jurídico de la corporación y el personal de planta que estime conveniente preferiblemente con asociados de la corporación. G. Celebrar en general en nombre y por cuenta de la corporación, todos los actos, convenios y/o contratos que se relacionen con el logro del objeto social. H. Realizar todo tipo de operaciones bancarias en nombre y por cuenta de la corporación conjuntamente con el secretario de la junta directiva y girar sobre las mismas. I. Delegar parcialmente las funciones que por su índole sean delegables. J. Mantener informada la junta directiva sobre la situación de las actividades de la corporación regulares o irregulares. K. Impartir a los empleados de la corporación las órdenes o instrucciones que se requieran para garantizarla buena marcha de la entidad y vigilar el cumplimiento de las mismas. I. Analizar, coordinar y verificar los informes y funciones que desempeñen cada uno de los comités de trabajo. M. Impulsar y gestionar recursos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, que serán aprobados por la junta directiva. N. Las demás que le asigne la ley, estos estatutos y la asamblea. *** Junta directiva: I. Autorizar al representante legal a adelantar negociaciones o litigios de cualquier naturaleza de acuerdo a la situación que afecten legalmente la corporación.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:59:27
Recibo No. S002336282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zfTrfU56Bx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 29599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS	C.C. No. 97.611.183

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 29599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS	C.C. No. 97.611.183
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZA MINELLY CIFUENTES URREA	C.C. No. 35.261.119

Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 29599 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS	C.C. No. 97.611.183
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIZA MINELLY CIFUENTES URREA	C.C. No. 35.261.119

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2024 con el No. 49575 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NILVER ALONSO CIFUENTES URREA	C.C. No. 7.793.537	185612-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 05 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	49576 del 04 de diciembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:59:27
Recibo No. S002336282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zfTrfU56Bx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8730
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $516.590.547,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157936371

(415)7707212489984(8020) 000014115793637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 7 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN COLOMBIA Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORCOLVIDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	El Castillo 2 5 1

41. Dirección principal
CL 9 A 9 49 MZ A CA 8 BRR EL JARDIN

42. Correo electrónico corcolvida@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 3 8 3 5 5 2 4 0	6 0 8 6 6 6 0 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 7 0 8	8 7 3 0	2 0 1 6 0 7 0 8	8 2 3 0	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO SALINAS WILLIAM HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 11:43:39AM

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157936371

(415)7707212489984(8020) 000014115793637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 7 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 9 3 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA NO VALIDO PARA TRAMITES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157936371

(415)7707212489984(8020) 000014115793637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 7 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 7 6 1 1 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	SALINAS	WILLIAM	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 2 6 1 1 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CIFUENTES	URREA	LIZA	MINELLY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO DE MANERA ELECTRÓNICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157936371

(415)7707212489984(8020) 000014115793637 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 9 7 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 9 3 5 3 7	0	1 8 5 6 1 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	URREA	NILVER	ALONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1500/0211

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

04/Febrero/2026
08:40 am

Señores:
ASOCIACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C
Sigla: COLOMFRON
Nit. 901.874.840-9.
Rep. Claudia Patricia Cárdenas Fernández.
Dir: Km 04 Vía la Llanerita.
E-mail: asociacioncolombiaac@gmail.com
Teléfono: 310 4781699
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA 70 ADULTOS MAYORES				
1,0	93131608 94131601	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DÍAS	1

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TALENTO HUMANO TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS				
2,0	80111701	Cuatro (4) manipuladores de alimentos.	MES	1,0
2.1	80111701	Dos (2) auxiliares de servicios generales.	MES	1,0
2.2	80111701	Un/a (1) psicólogo(a).	MES	1,0
2.3	80111701	Un/a (1) nutricionista.	MES	1,0
2.4	80111701	Cuatro (4) auxiliares de enfermería.	MES	1,0
2.5	80111701	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	1,0

Nota: El equipo de trabajo mínimo para desarrollar las actividades de la prestación de servicio en el centro de protección deberá tener los perfiles, número de profesionales y/o colaboradores, los cuales de adecuaran de acuerdo a la intensidad de la prestación del servicio y para este caso deberá contar mínimo con el siguiente perfil requerido:

- **Personal manipulador de alimentos para la ración preparada en sitio:** deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan), y debe acreditar el siguiente perfil mínimo: Ser mayor de 18 años, contar con certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Núm. 1 de la Resolución mencionada. La certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a un año con relación al inicio de ejecución del contrato, deberá tener formación en actividades de cocina o en procesamiento de alimentos, además deberá contar como mínimo con dos (2) años de experiencia en actividades de manipulación de alimentos.

- **Auxiliar de servicios Generales:** Bachiller mínimo experiencia laboral de dos (2) años.

- **Profesional en psicología y/o trabajo social:** con experiencia profesional mínima de dos (2) años relacionada con manejo de población vulnerable y/o de la tercera edad.

- **Nutricionista:** Profesional en Nutricionista Dietista, con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

- **Enfermera:** Profesional o técnico en auxiliar de enfermería con experiencia mínima de dos (2) años, en atención a población vulnerable y/o de la tercera edad.

- **Instructor: técnico o Licenciado en áreas Deportivas o profesional en educación física:** con experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el desarrollo de actividades deportivas, culturales y/o recreativas.

COMPROMISOS COMUNES DE LOS CONTRATISTAS:

Con el fin de satisfacer el objeto del convenido, tanto el asociado como el municipio de Villavicencio se comprometen a realizar las actividades enunciadas a continuación, además de los compromisos y obligaciones contenidas en otras cláusulas del contrato, todo dentro del marco de sus capacidades y de las funciones y fines de cada una de ellas y de las normas que las regulan:

k. Colaborar de manera armónica y recíproca para el cumplimiento del objeto del contrato.
l. Actuar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
m. Suscribir los actos jurídicos necesarios para el desarrollo del contrato.
n. Facilitar las labores de seguimiento, control y evaluación.
o. Suscribir el acta de liquidación del contrato.

COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA declara conocer integralmente la normatividad aplicable a los Centros de Protección para el Adulto Mayor y asume la ejecución del contrato bajo su exclusiva responsabilidad técnica, administrativa, financiera y operativa, sin que pueda alegar desconocimiento para eximirse del cumplimiento de sus obligaciones.

Obligaciones legales y contractuales

1. Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento, cuando aplique, en los términos establecidos en el contrato.
2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para la legalización y ejecución del contrato.
3. Cumplir el objeto contractual conforme a lo establecido en el contrato, estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada.
4. Ejecutar el contrato de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.
5. Mantener reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Atender de manera inmediata los requerimientos formulados por el supervisor del contrato o los órganos de control que se formulen a través del Municipio de Villavicencio o directamente.
7. Suscribir las actas e informes que se generen durante la ejecución contractual.
8. Formular, ejecutar y cerrar los planes de mejoramiento derivados de la supervisión contractual, auditorías, visitas técnicas o requerimientos de autoridades competentes, dentro de los plazos fijados.
9. Prestar los servicios conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de la Ley 1850 de 2017.
10. Brindar acompañamiento en diligencias de atención primaria en salud, controles médicos y demás acciones requeridas para la atención integral.
11. Garantizar la alimentación a los Adultos Mayores de acuerdo con la minuta patrón adoptada para la ejecución del contrato, la cual deberá ser verificada y actualizada en caso de requerirse, por el Profesional en Nutrición, quien deberá realizar los ciclos de menús correspondientes los cuales se deben cumplir en su totalidad y ser fijados en la zona de alimentación, con enfoque diferencial de acuerdo con el estado de salud del adulto mayor, conforme al ministerio de salud y protección social.
12. Contar con un protocolo de emergencias en salud.
13. Contar con plan exequial vigente para los beneficiarios.
14. El CONTRATISTA deberá elaborar, con participación de los adultos mayores beneficiarios y funcionarios del centro, un documento técnico que permita identificar y socializar las

necesidades, experiencias de riesgo, acciones de protección y respuestas implementadas, en el marco de la cultura del buen trato. Dicho documento deberá ser entregado al Municipio de Villavicencio junto con el último informe de ejecución del contrato.

15. El CONTRATISTA deberá garantizar a los adultos mayores beneficiarios condiciones adecuadas de higiene personal, autocuidado y presentación digna, mediante la entrega periódica de kits de aseo y la provisión y/o verificación del vestuario requerido, conforme a la dotación establecida en la minuta y a las condiciones individuales de cada persona mayor. Esta obligación se desarrollará bajo un enfoque de derechos, dignidad humana, buen trato y autonomía, respetando las particularidades culturales, de género y de estado de salud de los adultos mayores.

TALENTO HUMANO

17 Garantizar talento humano suficiente, capacitado e idóneo, conforme a la Resolución 055 de 2018 y demás normas aplicables.
18 Presentar al inicio del contrato las hojas de vida, soportes académicos y de experiencia del personal vinculado.
19 Suplir de manera inmediata las ausencias del personal.
20 Presentar de forma oportuna, el soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de la ESAL y aportara las planillas y constancias de pago del personal que incluya en prestación de servicios, cumpliendo con lo establecido en la ley;
21 Presentar el informe de actividades de cada uno de los profesionales y/o auxiliares; acompañado de evidencias fotográficas con fecha de cada una de las actividades reportadas.
22 Cumplir con las normas de sanidad solicitadas por la secretaria y dirección local de salud, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 539 del 2014, la resolución # 00055 del 12 de enero 2018 por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017.
23 Garantizar el cumplimento de los requisitos establecidos en la ley 1319 de 2009 art 5.
24 Asumir el pago de los servicios públicos domiciliarios.

Información, reportes y supervisión

15. El CONTRATISTA deberá organizar y mantener actualizada una carpeta individual por cada adulto mayor beneficiario, la cual constituirá el soporte técnico, administrativo y legal de la atención prestada y deberá estar disponible para verificación permanente por parte de la supervisión y los organismos de control.
16. Informar vía correo electrónico institucional, de manera oportuna sobre las novedades que se puedan suscitar en el marco de los servicios prestados: ingresos, egresos, hospitalizaciones, salidas y otros servicios prestados a los adultos mayores, conforme al proceso de gestión social - Subproceso Dirección de Grupos de Especial Protección, Procedimiento para Acceder a un Centro de Protección para el Adulto Mayor, identificado con la nomenclatura: 1452-P-GEP-02-V4 registrado en el SIG 22-11-2019 en donde se precisa que el operador debe enviar semanalmente la base de datos vía email en el registro identificado con la nomenclatura - 1452-F-GEP-35 del mismo proceso, con las novedades presentadas.
17. **Presentar mensualmente informe de actividades ejecutadas**, en medio físico y magnético, que describa de manera verificable las acciones realizadas en desarrollo del objeto del contrato, indicando periodo, beneficiarios atendidos, talento humano interviniente y evidencias; las evidencias deberán permitir verificar la ejecución real de las actividades reportadas, la atención a los beneficiarios y la correspondencia con el periodo informado. **La información contenida en los informes de actividades deberá ser coherente, verificable y trazable con los registros contenidos en las carpetas individuales de los adultos mayores beneficiarios.**

18. Informar con mínimo tres (3) días de antelación las actividades que requieran aprobación del supervisor.
19. Permitir el acceso a la información requerida por el supervisor del contrato.
20. Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los Planes de mejoramiento diseñados a los que haya lugar por parte del supervisor del presente contrato y/o por la secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión.
21. El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad permanente, organizada y actualizada de la información relacionada con la ejecución del contrato, incluyendo carpetas individuales, registros, soportes y evidencias, para su revisión por parte de la supervisión del Municipio de Villavicencio durante la vigencia del contrato.

Aspectos financieros y administrativos

5. Abrir una cuenta bancaria exclusiva para la ejecución del contrato.
6. Responder por sus obligaciones fiscales y tributarias.

Comunicación y visibilidad institucional

5. Divulgar la participación del Municipio de Villavicencio en la ejecución del contrato.
6. Elaborar y publicar el cronograma de actividades en lugar visible.
   Instalar un pendón visible con los logos del contrato.

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

GARANTÍAS: El contratista constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual a su ejecución y seis (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por un monto equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.	Igual a su ejecución	APLICA

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o

de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

En ese mismo sentido se considera necesario que los precios deben incluir los costos de mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura e instalaciones físicas del Centro, además del pago de los servicios públicos del mismo, Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantia
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298,794,000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

SERVICIOS GENERALES PERSONA JURÍDICA

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
Retención a Título de Renta por Servicios Generales	Nacional	4 % Persona Jurídica	Estatuto Tributario	$10,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$100,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
No de radicado
Fecha 06 FEB 2026 Hora 2:00 Pm
Folios

Villavicencio, 06 de febrero de 2026

COLOMBIA SIN FRONTERAS

NIT.901874840-9

Señores
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana e Inclusión
Alcaldía de Villavicencio
La Ciudad. -

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito presentar la propuesta formal para la prestación del servicio "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". La presente cotización contempla los requerimientos técnicos y legales establecidos en las respectivas invitaciones a cotizar, Así mismo, los descuentos legales correspondientes a las estampillas de ley, conforme a la normativa vigente.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Servicio de atención integral permanente para adultos mayores conforme a la Ley 1315 de 2009.	DIA	1	$ 57.200,00	**$ 57.200,00**
2	Cuatro (4) manipuladores de alimentos	MES	1	$ 3.195.000,00	**$ 12.780.000,00**
3	Dos (2) auxiliares de servicios generales	MES	1	$ 3.195.000,00	**$ 6.390.000,00**
4	Un/a (1) psicólogo(a)	MES	1	$ 3.898.697,00	**$ 3.898.697,00**
5	Un/a (1) nutricionista	MES	1	$ 3.898.697,00	**$ 3.898.697,00**
6	Cuatro (4) auxiliares de enfermería	MES	1	$ 3.898.697,00	**$ 15.594.788,00**
7	Dos (2) licenciados en educación física.	MES	1	$ 3.898.697,00	**$ 7.797.394,00**
				TOTAL	**$ 50.416.776,00**

IVAINCLUIDO-IMPUESTOS INCLUIDOS
LA PRESENTE COTIZACION SE REALIZA CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ENVIADAS EN LA INVITACION A COTIZAR POR EL MUNICIPIO, IGUALMENTE CONTEMPLA TODOS LOS COSTOS DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.

CLAUDIA PATRICIA CARDENAS FERNANDEZ
Representante Legal

ASOCICION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C
KM 4 VIA LA LLANERITA
CELULARES 3104781699 – 3133011157
asociacioncolombiaac@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:50:36
Recibo No. S002336278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NxJ3gjQSMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C
Sigla : COLOMFRON
Nit : 901874840-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509962
Fecha de inscripción: 06 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 4 VIA LA LLANERITA
Barrio : ZONA RURAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : asociacioncolombiaac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104781699
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104781699

Dirección para notificación judicial : KM 4 VIA LA LLANERITA
Barrio : ZONA RURAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : asociacioncolombiaac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 09 de agosto de 2023 de la Acta De Constitucion de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2023, con el No. 46335 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C, Sigla COLOMFRON.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERANCION DEL META

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024, con el No. 48988 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 1 RAZON SOCIAL (DE ASOCIACION VIDA EN CANITAS A COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C CON SIGLA COLOMFRON), ARTICULO 4 DURACION, ARTICULO 6 - 6.1 OBJETO SOCIAL, ARTICULO 25 (FUNCIONES REPRESENTANTE LEGAL).

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:50:36
Recibo No. S002336278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NxJ3gjQSMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de septiembre de 2074.

OBJETO SOCIAL

OBJETO. El objeto social general de la ASOCIACION, es servir de instrumento para Promover el desarrollo político, social, C U' tura[, económico, educativos y prioritario ofreciendo servicios a empresas públicas y privadas, de todas las programas de alimentación de niños, niñas, menores de cinco años en medio institucional y/o comunitario, adolescentes, indígenas, afrocolombianas, adulto mayor, atención en salud y mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, discapacitados, vulnerables, hombres y mujeres cabeza de hogar, desplazados, desmovilizados, reinsertados de los grupos alzados en armas, su núcleo familiar y la comunidad en general, a través de suministro de alimentos, medicamentos, suplementos nutritivos y demás artículos para mejorar la calidad de vida de la población. en los diferentes niveles de la sociedad civil y en cumplimiento de tal objetivo la ASOCIACION podrá diseñar, promover, y ejecutar planes programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida y solución alternativa de las necesidades básicas insatisfechas salud, educación informal, vivienda, trabajo, recreación, alimentación, ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida y solución alternativa la ASOCIACION podrá diseñar, promover todo el territorio nacional e internacional en el campo de la educación, deporte, salud, adelantar acciones y/o prestar servicios para la eficiente gestión del ambiente, a protección de su diversidad e integridad, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, arte, cultura, trabajo, capacitación técnica y creación de microempresas, cooperativas y prestación de servicios, recreación, seguridad social y turismo, vivienda de interés social, otras construcciones para uso residencial y no residencial, con especial énfasis a los limitados y discapacitados físicamente.

El Patrimonio de la ASOCIACION, estará conformado por: 1. Cuotas mensuales canceladas por los asociados. 2. Donaciones de los asociados contribuyentes. 3. Los dineros que se adquieren a través de actividades realizadas por la Asociación. 4. Por auxilios que reciba de entidades públicas y privadas. 5. Por donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. 6. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la Asodación. PARAGRAFO 1: El Patrimonio de la ASOCIACION es de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000), y no pertenece parcial ni total a ninguno de los miembros. PARAGRAFO 2: Los bienes Patrimoniales de la ASOCIACION, son utilizados únicamente en beneficio de los programas trazados por la misma. PARAGRAFO 3. Cuotas de admisión y cuotas de sostenimiento: la cuota de admisión a la asociación tiene un valor mínimo de VEINTICINCO MIL PESOS 25.000, M/CTE y la cuota mensual de sostenimiento se estipula de DIEZ MIL PESOS (10.000), ambas cuotas son obligatorias y no son reembolsables.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL : El presidente será el representante legal de la ASOCIACION, y tendrá además las siguientes atribuciones 1. Cumplir y hacer cumplir la constitución, las normas nacionales. departamentales, municipales, los acuerdos de la asamblea general y de la Junta directiva. 2. Dirigir y coordinar la acción administrativa de la ASOCIACION y actuar en su nombre como representante legal y como gestor y promotor del desarrollo integral de la misma de conformidad con los estatutos 3. Ordenar el pago de los gastos y firmar los cheques junto con el tesorero. 4. Representar legalmente y para todos sus efectos a la ASOCIACION de acuerdo a sus límites y competencias. 5: Proponer las políticas administrativas y reglamentarias para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades y programas de la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C. en cumplimiento del objeto social y formular planes, programas, proyectos y presupuesto de carácter económico y social que deben ser sometidos a consideración de la Junta Directiva para su aprobación. 6. Servir de canal de comunicación entre la Asociación, sus Asociados y terceros 7 Dirigir el funcionamiento general de la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS ALC, la prestación de sus servicios, el desarrollo de sus actividades y programas y cuidar de a debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 8. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos de conformidad con

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:50:36
Recibo No. S002336278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NxJ3gjQSMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

la planta de personal y dirigir las relaciones laborales con sujeción a las normas legales vigentes y al reglamento de trabajo. 9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva 10. Efectuar directamente las operaciones propias de la ASOCIACIÓN, cuya cuantía no exceda de siete mil (7.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización al Junta Directiva para montos superiores. 11. Celebrar contratos dentro del giro ordinaria de las actividades de la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C y para la prestación de los servicios y el cumplimiento de las actividades propias del objeto social en la cuantía de las atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva 12. Diseñar elaborar gestionar y ejecutar proyectos o programas de acuerdo con los objetivos filados en los presentes estatutos, en tal sentido, deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines 13. informar a la junta directiva, cuando celebre contratos o convenios y no requiera de su autorización. 14. Realizar previa autorización expresa de la Junta Directiva las operaciones relacionadas con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas por ésta 15. Dirigir y asumir la responsabilidad en las relaciones de la ASOCIACION con otras organizaciones similares a la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C y con las que se tengan establecidas sociedades, o convenios que permitan la prestación de servicios o el desarrollo de actividades propias del objeto social 16. Ejercer por si o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS ALC 17 Rendir periódicamente a la Junta Directiva los informes relativos al funcionamiento general de la ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C y preparar el informe anual sobre la gestión y los resultados financieros a la Asamblea General. 18 las demás que expresamente le asigne a delegue la Junta Directiva o que por disposición legal, estatutaria o reglamentaria le corresponda desempeñar

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024 con el No. 49182 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	FUNDACION ECOHABITARQ DE COLOMBIA	NIT No. 900.844.145-6

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 03 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024 con el No. 49181 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUNDACION ECOHABITARQ DE COLOMBIA	NIT No. 900.844.145-6
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE	NIT No. 822.000.860-1

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:50:36
Recibo No. S002336278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NxJ3gjQSMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	48986 del 25 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 13:50:36
Recibo No. S002336278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NxJ3gjQSMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222704448

(415)7707212489984(8020) 000014122270444 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 8 4 0	9	Impuestes y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION COLOMBIA SIN FRONTERAS A&C

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 40 A 20 88 ESTE

42. Correo electrónico asocialioncolombiaac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 0 1 1 1 5 7	3 1 2 5 4 7 6 8 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 1 0 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS FERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO DIAN

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222704448

(415)7707212439984(8020) 000014122270444 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 8 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 0 9	2 0 2 4 0 9 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 0 6	2 0 2 4 0 9 2 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 9 9 6 2	S 0 5 0 9 9 6 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 0 6	
81. Hasta	2 0 7 4 0 9 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 9 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222704448

(415)7707212489984(8020) 000014122270444 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 8 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 0 1 9 9 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	FERNANDEZ	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA NO VALIDA PARA TRAMITES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222704448

(415)7707212489984(8020) 000014122270444 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 4 8 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 1 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	FERNANDEZ	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 5 3 4 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	TOVAR	MERLY	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

1500/0212

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Señores:
ASOCIADOS LA FOCA BROTHER'S
Nit. 901.007.653-1
Rep. Eliseo Gutiérrez Nimisca
Dir: Calle 38 No. 33-72 Barrio Centro Villavicencio - Meta
E-mail: sealtour.brs@gmail.com
Teléfono: 321 2087922 - 3114909802
Villavicencio - Meta

04-02-2026
10:50 am

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
KIT DE VESTUARIO PARA 70 ADULTOS MAYORES				
1,0	53102300 53102402 53101600	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en mterial 100% algodon. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordadosy diseños a convenir con la supervisión,una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordabos a covenir con la supervsión. (tallas y cantidades direfenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

LA FOCA ASOCIADOS BROTHERS

LA FOCA BR DISEÑO PERSONALIZADO

Nit. 901007653-1

Villavicencio 06 de febrero de 2026

06 FEB 2026 11:00 am

Sr. Alcaldía de Villavicencio.
ASUNTO: Cotización
Cordial y Respetuoso Saludo.

Entendemos su preocupación por obtener un producto de Excelente Calidad y dentro del tiempo requerido, por esta razón nos complace poner en consideración la Cotización del siguiente Producto, según marca y pantys.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100% algodón. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordados diseños a convenir con la supervisión, una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordados a convenir con la supervisión. (tallas y cantidades diferenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	1	$ 269.400	$ 269.400,00
				TOTAL	**$ 269.400,00**

VALIDEZ 3 MESES - IVA INCLUIDO - IMPUESTOS INCLUIDOS
LA PRESENTE COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ENVIADAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR POR EL MUNICIPIO, IGUALMENTE CONTEMPLA TODOS LOS COSTOS DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.



LA FECHA DE ENTREGA Y EL PAGO ES DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS DOS PARTES

Cordialmente,

ELISEO GUTIERREZ NIMISICA

3212087922
3114909802
Cll.38 N°.33A - 11 Centro

SUBLIMADOS - ESTAMPADOS - PERSONALIZADOS

DE FABRICA @lafocaBr lafocaBr tiendalafoca@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:17:28
Recibo No. S002336313, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rq8gUrrnMd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIADOS LA FOCA BROTHER'S
Nit : 901007653-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505244
Fecha de inscripción: 28 de junio de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 N. 33-72
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : sealtour.brs@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212087922
Teléfono comercial 2 : 3114909802
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 N. 33-72
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : sealtour.brs@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 19 de junio de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2012, con el No. 23263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIADOS LA FOCA BROTHER'S.

Por Acta No. 1 del 19 de junio de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2012, con el No. 23263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIADOS LA FOCA BROTHER'S.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 01 de agosto de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2022, con el No. 44123 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO 004, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2022, EN ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 1 DENOMINACIÓN SOCIAL

Por Acta No. 1 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025, con el No. 50691 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA DEL ARTICULO 7 (PATRIMONIO) Y DE LOS (PUNTOS 15 Y 16 DEL ARTICULO 31 FUNCIONES DEL PRESIDENTE)

Por Acta No. 2 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025, con el No. 51027 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTAIUTOS ART. 3 OBJETO SOCIAL Y ART. 4 OBJETIVOS ESPECIFICOS)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La asociación tiene como objeto social y finalidad es promocionar, fomentar y organizar el desarrollo turístico de las regiones a través de viajes turísticos, teniendo en cuenta los principios de equidad, igualdad y oportunidad sirviendo de instrumento para desarrollar las políticas de desarrollo y crecimiento cultural, así mismo acompañado de un servicio publicitario, traslado de pasajeros a destinos turísticos y alojamiento de los
mismos

PATRIMONIO

$ 620.000.000,00

La asociación cuenta con recursos y patrimonio representados en bienes muebles por un valor de seiscientos veinte millones de pesos m/cte. ($620?000.000).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Están dentro de sus funciones: - Representar judicial y extrajudicialmente a la asociación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. - Representar legalmente a la asociación ante la administración pública. - Vigilar la buena marcha de la asociación y hacer cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva, adoptando cualquier medida urgente que la buena marcha de la asociación aconseje, resulte necesaria o conveniente para el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la junta directiva. Presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. - Dirigir y coordinar las actividades de la asociación en sus diferentes estamentos (junta directiva, comités de trabajo, director ejecutivo, etc.). - Ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria. Autenticar con su firma las actas de la asociación y la correspondencia que le competa. ? Ejecutar las políticas que trace la asamblea general o la junta directiva. - Dirigir la elaboración del informe de gestión anual a ser presentado a la asamblea general de asociados, el cual incluye un inventario de todos los bienes de la asociación. Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la asociación. - Organizar y dirigir la administración de la asociación y especialmente lo relacionado con los ingresos, gastos, contabilidad, elaboración de reglamentos, manuales de procedimientos, etc. - Presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la asociación. - Ejecutar las políticas, proyectos y programas de la asociación. - Organizar y supervisar el funcionamiento, actividades y servicios que se establezcan. - Celebrar, perfeccionar y

ejecutar todos los contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la asociación sin límites de cuantía. Llevar a cabo actos que implique disposición de bienes y dineros de la asociación sin límites de cuantía. Paragrafo 2: El presidente tendrá bajo su dependencia a todos los empleados de la asociación y vigilará el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de las funciones de cada uno y ejecutará los acuerdos y resoluciones de la junta directiva o de la asamblea general cuando fuere el caso. Funciones del vicepresidente: Asumir las funciones del presidente por el resto del período en caso de renuncia o ausencia definitiva y reemplazarlo en su ausencia temporal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2024 con el No. 46777 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELISEO GUTIERREZ NIMISCA	C.C. No. 1.121.946.609

Por Acta No. 2 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 50234 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ELISEO GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 17.327.741

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ELISEO GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.121.946.609
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ELISEO GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 17.327.741
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DANIEL GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.006.860.595
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LILIANA NIMISICA SALGADO	C.C. No. 40.403.595
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL ALEJANDRO URANGO SALDAÑA	C.C. No. 1.007.449.131
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.121.960.177

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SARAY	C.C. No. 1.121.901.030

Por Acta No. 4 del 01 de agosto de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2022 con el No. 44124 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ELISEO GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.121.946.609
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DANIEL GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.006.860.595
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LILIANA NIMISICA SALGADO	C.C. No. 40.403.595
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ NIMISICA	C.C. No. 1.121.960.177

Por Acta No. 2 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 50233 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ELISEO GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 17.327.741

Por Acta No. 1 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025 con el No. 50692 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL ALEJANDRO URANGO SALDAÑA	C.C. No. 1.007.449.131
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SARAY	C.C. No. 1.121.901.030

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 24 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33231 del 24 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:17:28
Recibo No. S002336313, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rq8gUrrnMd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 4 del 01 de agosto de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	44123 del 15 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	50691 del 06 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	51027 del 18 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: C1410 G4789

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INDUSTRIA LA FOCA BROTHERS
Matrícula No.: 456213
Fecha de Matrícula: 01 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 38 N. 33A-11
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:17:28
Recibo No. S002336313, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rq8gUrrnMd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIADOS LA FOCA BROTHER´S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 33 A 11 BRR CENTRO

42. Correo electrónico sealtour.brs@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 8 7 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 2 0 6 2 8	7 9 1 1	2 0 1 2 0 6 2 8	4 9 2 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 10/ 16 : 11: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ NIMISICA ELISEO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-02-2026 04:38:12PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	9 9
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 1 9	2 0 2 2 0 8 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 2 4 4	S 0 5 0 5 2 4 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 6 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 9 4 6 6 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	NIMISICA	ELISEO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 4 6 6 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	NIMISICA	ELISEO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 3 8 5 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	RAMIREZ	WELLMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 4 0 5 7 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	VILLA	ANGELICA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 6 8 6 0 5 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	NIMISICA	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 2 7 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTRO	ELISEO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 5	

Documento generado en el sistema

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 0 3 5 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIMISICA	SALGADO	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 6 0 1 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	NIMISICA	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO GENERADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973645513

(415)7707212489984(8020) 000001497364551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 1 7 9 1 6		1 5 1 2 7 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	JAIMES	RUSBELL	GIOVANNI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 7 0 1

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO GENERADO EN LA DIAN

Recibido:
04/02/2026
2:15 Pm

1500/0213

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Señores:
COMERCIALIZADORA TOP KLEAN
JULIO ANDRÉS RUEDA FLOREZ
Nit. 1.121.883.206-9
Rep. Julio Andrés Rueda Florez
Dir: Cr 33 A No. 39-19 Barrio Centro Villavicencio
E-mail: comercializadoratopklean@gmail.com
Teléfono: 320 2624392
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
KIT DE VESTUARIO PARA 70 ADULTOS MAYORES				
1,0	53102300 53102402 53101600	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en mterial 100% algodon. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordadosy diseños a convenir con la supervisión,una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordabos a covenir con la supervsión. (tallas y cantidades direfenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de Inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

TOP KLEAN COMERCIALIZADORA

Julio Andres Ruiz de Florez / Nit. 1121.883.268-9 Rep.Comun

Productos de Aseo Institucional
Artículos de Papelería
Publicidad Impresa

COTIZACION

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 06 de febrero de 2026

Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Nit: 2985

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100% algodón. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordados diseños a convenir con la supervisión, una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordados a convenir con la supervisión. (tallas y cantidades diferenciales por genero de acuerdo a demanda).	$ 290.700	$ 290.700.00

SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
PARTICIPACION CIUDADANA
Y EDUCACION
No de radicado
06 FEB 2026
Fecha Hora 9:20am
Recibido

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según lo establecido en los artículos 621, 671, 773 del codigo de comercio

TOTAL $ $ 290.700.00

Firma Empresa

Firma Cliente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:11:18
Recibo No. S002336298, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9uwZuFTuDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIO ANDRES RUEDA FLOREZ
Identificación : CC. - 1121883206
Nit : 1121883206-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 399083
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 A NO. 39-19
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : comercializadoratopklean@gmail.cm
Teléfono comercial 1 : 3202624392
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 A NO. 39-19
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : crcservisuministros@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: M7410

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de impresion

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $204.559.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $204.559.000,00
Pasivo corriente: $1.050.000,00
Pasivo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:11:18
Recibo No. S002336298, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9uwZuFTuDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Pasivo total: $1.050.000,00
Patrimonio neto: $203.509.000,00
Pasivo más patrimonio: $204.559.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $442.196.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $309.537.200,00
Gastos operacionales: $35.375.680,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $97.283.120,00
Resultado del periodo: $97.283.120,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CRC SERVISUMINISTROS
Matrícula No.: 399084
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 33 A 39-19
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:11:18
Recibo No. S002336298, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9uwZuFTuDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $442.196.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

!MPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879000824

(415)7707212489984(8020) 000001487900082 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 8 3 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 8 3 2 0 6	2 0 0 9 1 2 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	FLOREZ	JULIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 A 39 19 BRR CENTRO

42. Correo electrónico comercializadoratopklean@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 6 2 4 3 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 1 1 0 1 1	4 7 5 9	2 0 1 5 0 5 1 5	1 8 1 1	4 7 5 9	5 3 2 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 06 / 12 : 36: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA FLOREZ JULIO ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

04 | Febrero | 2026
4:00 Pm

1500/0214

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Señores:
DOTAR SEGURIDAD S.A.S
Nit. 900.552.506-8
Rep. Jennifer Andrea Riveros Ramirez
Dir: CL 39 33 A 88 Barrio Centro Villavicencio, Meta
E-mail: dotarseguridad@hotmail.com
Teléfono: 313 8619036
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
KIT DE VESTUARIO PARA 70 ADULTOS MAYORES				
1,0	53102300 53102402 53101600	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en mterial 100% algodon. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordadosy diseños a convenir con la supervisión,una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordabos a covenir con la supervsión. (tallas y cantidades direfenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298,794,000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

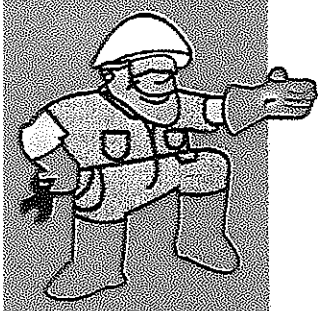
Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

OR SEGURIDAD



ONFECCIONES

- Overol 2 piezas
- Overol Enterizo
- Overol Tipo Piloto
- Chaquetas
- Batas de Laboratorio
- Gorros Desechables
- Tapabocas Desechables
- Tapabocas en Tela
- Gorros en tela
- Mascarillas

ISTRIBUIMOS

- Botas en cuero
- Botas en Caucho
- Impermeables
- Cascos
- Guantes en Carnaza
- Guantes en Vaqueta
- Guantes en Hilaza
- Guantes en Nitrilo
- Y todo lo relacionado con Seguridad Industrial

DOTAR SEGURIDAD S.A.S

FABRICA DE CONFECCIONES Y DOTACIONES EMPRESARIALES E INDUSTRIALES

NIT. 900.552.506 - 8

06-02-2026

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

En atención a su amable solicitud, nos permitimos cotizarle los siguientes artículos.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Kit de vestuario, incluye: ropa interior para hombre: tres (03) bóxer en material 100% algodón y tres (03) camiseta interior tipo esqueleto en material 100% algodón y un (01) paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100% algodón. Ropa interior para mujer: Tres (03) brasier de sujeción media con tirantas anchas y tejido suaves en material algodón, tres (03) pantys en material algodón y paquete de cuatro (04) pares de medias tobilleras en material 100%. Ropa Exterior la cual incluye: Un (01) camibuso en material 100% algodón con bordados diseños a convenir con la supervisión, una (01) sudadera unisex en tela anti fluido con un bolsillo a cada lado, resorte y cordón en la pretina; una (01) gorra diseño y bordados a convenir con la supervisión. (tallas y cantidades diferenciales por genero de acuerdo a demanda).	UNIDAD	1	$ 276.300	$ 276.300,00
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS					**$276.300,00**

Validez De La Oferta (30) Días.

Transporte: Se lleva dotación hasta la empresa SIN COSTO.

att

CRISTHIAN CASTRO
GERENTE COMERCIAL
CEL 3138619036

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
E INCLUSIÓN
Hora de radicación
Fecha 06 FEB 2026 Hora 3:30 Pm
Recibido Folios

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:07:07
Recibo No. S002336292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Q5P4S6FVj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DOTAR SEGURIDAD S.A.S
Nit : 900552506-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 237432
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 39 33 A 88
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : dotarseguridad@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138619036
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 39 33 A 88
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : dotarseguridad@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de agosto de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2012, con el No. 42507 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOTAR SEGURIDAD S.A.S.

Por documento privado del 21 de agosto de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2012, con el No. 42507 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOTAR SEGURIDAD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) confección de todo tipo de prendas de vestir, incluidos compementos y accesorios de los mismos y similares. B) confeccion de uniformes y dotaciones industriales, institucionales y empresariales c) fabricacion de ropa exterior, para

hombre y niño d) fabricacion de ropa de trabajo e) confeccion de articulos con materiales textiles no producidos en la misma unidad f) fabricacion de otros articulos textiles ncp g) fabricacion de tejidos y articulos de unto y ganchillo h) acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de produccion i) comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir, articulos elaborados en piel, calzado domestico e industrial, articulos de cuero y sucedaneos del cuero, productos textles y productos confeccionados para uso domestico y todo tipo de confecciones. J) comercio al por menor de ropa industrial y trabajo para hombre, mujer y niño, prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir, articulos elaborados en piel, calzado domestico e industrial, articulos de cuero y sucedaneos del cuero, productos textles y productos para el hogar, elaboradas en materiales textiles y todo tipo de confecciones. K) fabricacion de sombreros y partes para sombreros de fieltro, lana o fibras vegetales l) diseño de vestuarios, consultorias y asesorias en diseño de vestuario m) distribuir, representar y actuar como agente comercial de cualquier producto o servicio de firma nacional o extranjera relacionada con el ramo de la fabricacion, confeccion, acabados, accesorios de la textileria, entre otros relacionados. N) comprar, vender, comercializar y distrbuir articulos y elementos de proteccion y seguridad industrial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 28 de agosto de 2019 de la Asamblea General De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019 con el No. 76002 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JENNIFER ANDREA RIVEROS RAMIREZ	C.C. No. 1.121.854.627

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: G4772
Otras actividades Código CIIU: G4642 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOTAR SEGURIDAD
Matrícula No.: 238198
Fecha de Matrícula: 07 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 39 33 A 87
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $479.900.216,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:07:08
Recibo No. S002336292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Q5P4S6FVj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14777450547

(415)7707212489984(8020) 000001477745054 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 5 0 6	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DOTAR SEGURIDAD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
DOTAR SEGURIDAD	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 33 A 88 BRR CENTRO

42. Correo electrónico dotarseguridad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 6 1 9 0 3 6	6 6 0 3 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 2 0 3 0 1	4 7 7 2	2 0 1 2 0 3 0 1		4 6 4 2	4 7 7 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 12 / 11 : 18: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVEROS RAMIREZ JENNYFER ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-02-2026 11:19:06AM

DOCUMENTO GENERADO DIGITALMENTE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777450547

(415)7707212489984(8020) 000001477745054 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 5 0 6	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 2 0 8 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 7 4 3 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 8 2 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777450547

(415)7707212489984(8020) 000001477745054 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 5 0 6	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 5 4 6 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RAMIREZ	JENNYFER	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS SIN VALIDEZ

1500/0215

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

04/ febrero /2026

Señores:
INVERSIONES ROMART DEL LLANO SAS
Nit. 901159459-9
Rep. Carmen Gámez Ramírez
Dir: Bloque C Local 8 - Llanabastos
E-mail: comercializadoraromart@gmail.com
Teléfono: 6836081 - 314 4559154
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		KIT DE ASEO PERSONAL		
1,0	53131606 53131628 53131608 53131506 53131503 14111704 53131603	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas. □	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

ROMART
DEL LLANO

INVERSIONES ROMART DEL LLANO S.A.S
AGROMART DEL LLANO
Dirección: Bloque C local 8 Central de Abastos
inversionesromartdellanoses@gmail.com

DOCUMENTO NO VALIDO PARA ENTREGA DE MERCANCIA

COTIZACIÓN CTC5263

NOMBRE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META
NIT:
DIRECCIÓN: CALLE 40 # 33 - 64
CONTACTO: ALCALDIA@VILLAVICENCIO.GOV.CO
TELEFONO: 6715859

Fecha de Emisión: 06 de febrero 2026
Validez de La Oferta: 30 días
Medios de Pago: Transferencia Electrónica

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	1	$ 78.672,00	$ 78.672,00
				TOTAL	$ 78.672,00

VALIDEZ 3 MESES - IVA INCLUIDO - IMPUESTOS INCLUIDOS

LA PRESENTE COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ENVIADAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR POR EL MUNICIPIO, IGUALMENTE CONTEMPLA TODOS LOS COSTOS DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.

Cordialmente.

CARMEN RAMIREZ GAMEZ
NIT. 901.159.459
Representante Legal
Inversiones Romart del Llano S.A.S

SECRETARIA DE HACIENDA
PARTICIPACION CIUDADANA
E INCLUSION
No de radicado
Fecha 06 FEB 2026 Hora 2:00 Pm
Recibido Folio

Mensaje Legal
Los Precios incluidos en esta cotización pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. La vigencia de esta cotización será de acuerdo a la fecha registrada en el campo "Validez de la oferta"; vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Esta cotización será válida a nivel Nacional, incluye costos de distribución y transporte. Los precios incluyen IVA. Si al efectuar la compra el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Somos Régimen Común actividad económica CIU 4631. Los Productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:53
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES ROMART DEL LLANO SAS
Nit : 901159459-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 328092
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BL C LC 8 BRR LLANABASTOS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : comercializadoraromart@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144559154
Teléfono comercial 2 : 6836081
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BL C LC 8 BRR LLANABASTOS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : comercializadoraromart@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de febrero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2018, con el No. 67765 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES ROMART DEL LLANO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018, con el No. 70022 del Libro IX, se decretó POR ACTA N 1 DEL 17 DE MAYO DE 2018 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2), (ART 30) Y (ART 31)

Por Acta No. 005 del 30 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2020, con el No. 78396 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 005 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 5 CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación del 02 de abril de 2020 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:53
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 20 de abril de 2020, con el No. 78405 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2020 SUSCRITA POR CONTADOR PUBLICO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (ARTICULO 6 Y 7)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos y la enajenación de los lotes y construcciones producto de estas actividades 2. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, construir, enajenar, toda clase de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos, hipotecarios y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes e inversiones o cualquier otro bien incorporal. 3. Diseño arquitectónico,planos,programacióndeurbanizacionescentros comerciales y todo tipo de edificaciones para uso comercial, habitacional o de cualquier otro tipo, tanto a nivel público como privado y todo lo relacionado con estudios, diseño y construcciones de obras civiles, así como la ejecución de todo tipo de obras civiles. Construcción de vias, acueductos, alcantarillados instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas sistemas de comunicación y demás sistemas requeridos para la utilización de los bienes construidos. 4. La realización de estudios, costos y presupuestos de factibilidad de economía y financiera de proyectos en general 5. La planeación, elaboración, administración, gerencia, gestoria, y/u operación de proyectos en general. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, interventoría, dirección y análisis en todas las áreas de la ingeniería, las finanzas, publicidad, mercadeo, estudios de mercadeo y jurídicas, así como la gerencia, gestoria, elaboración y ejecución de proyectos públicos o privados. 6, Compra, venta, alquiler, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos, vehículos y/o maquinaria para la construcción, el transpone y demás actividades relacionadas. 7. La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos o materiales para construcción cualquiera que sea su naturaleza o uso. 8. Asesoría y tramitación en aspectos relacionados con el objeto social de la empresa. 9. En desarrollo del objeto social se podrá celebrar contratos de hacer de otra u otras sociedades cuyo objeto sea distinto, igual o similar al que aquí se deja consignado, adquirir total o parcialmente intereses sociales o acciones, 10. Promoción, distribución, suministro, venta y mercadeo de víveres, abarrotes, productos alimenticios enlatados, empacados, perecederos y no perecederos, productos de aseo personal, productos de aseo para limpieza de uso doméstico e industrial, ropa, mercancías de uso doméstico y en general, celebrando toda clase de actos necesarios para adelantar las operaciones con las actividades anteriormente mencionadas. 11. Compra y venta de vinos y licores de diferentes marcas y/o similares en todas sus presentaciones en envase de vidrio, papel o cartón, entre otras a saber: Garrafa de 1750 ml, botella de 750 ml, media de 350 ml. Y/o cualquier otra presentación adicional; en desarrollo de este objeto podrán celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con la comercialización, importación, exportación, compraventa, suministros, agencia comercial, consignación, comisión, licitación y realizar operaciones de comercio exterior como la exportación de bienes. 12. Comercialización, importación, exportación, y distribución de toda clase de; productos del sector agrícola y agropecuario, abonos tanto para el uso animal como vegetal, animales muertos para el consumo humano y para su transformación e industrialización, envases y empaques desechables y/o plásticos en general, empaque en marcas propias o ajenas y distribución de granos, abarrotes y cereales, nacionales o extranjeros e idénticas operaciones respecto al producto del sector pesquero, enlatados como sardina en salsa de tomate, sardina en aceite, atún lomitos rallado en aceite y agua, productos congelados y demás consumo como grasas, aceites vegetales y animales, toda clase de materias primas como textiles, algodón, nylon, cueros, pegantes, lonas, piedra pómez y similares; toda clase de madera como contrachapada y aglomerados etc. Producir, formular, envasar, empacar, y comercializar insumos agropecuarios, semillas y complementarias con el mismo. 13. Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de elementos, materiales y productos farmacéuticos, de medicina, cirugía, ortopedia y veterinaria, materiales médico quirúrgicos, odontológicos, utensilios médicos, drogas terminadas o para procesar, reactivos para laboratorios clínicos, textiles y confección de ropa para servicios hospitalarios 14. Importación y exportación, distribución y comercio al por mayor y al por menor en droguerías y perfumerías de: Pañales, perfumes, artículos cosméticos, jabones y

productos de tocador, paños, bisuteria, etc... 15. Comercio al por mayor y al por menor de: Prendas de vestir interior y exterior para hombre, mujer y niño, ropa de trabajo y/ o industrial para hombre y mujer, de ropa deportiva, ropa de etiqueta para hombre, mujer y niño, ropa de dormir para hombre, mujer y niño, sueteres, pantimedias, prendas de vestir de cuero y sus accesorios, productos textiles, todo tipo de calzado incluye calzado deportivo, partes para la industria del calzado. 16. Comprar, vender, rentar, alquilar, en comodato, promocionar, importar exportar y comercializar a cualquier título en gestión directa o indirecta equipos, accesorios y servicios de comunicaciones, telefonía incluyendo tarjetas prepago, citofonía, transmisión de datos, voz, imágenes y video, sistemas para seguridad electrónica,

telemática, telemetría, gps, busca personas, todos de cualquier tipo de tecnología actual y futura, bien sea convencional, inalámbrica, análoga, digital, celular o satelital. 17. Comercio al por mayor y al por menor de: Artículos, aparatos, y equipos de uso doméstico, electrodomésticos,gasodomésticos, (refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, espiradoras, estufas, accesorios y repuestos para electrodomésticos, muebles de oficina y hogar; artículos deportivos, computadores de escritorio y portátiles, software y licencias de software; accesorios, partes, componentes y todo lo relacionados con computadores y sistemas de comunicación electrónicos motocicletas, equipos industriales, máquinas de coser, fileteadoras, plantas eléctricas, guadañas, fumigadoras, plantas de tratamiento de agua doméstico e industrial, purificadores y dispensadores de agua. 18. Celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con la comercialización, compraventa, suministros, agencia comercial, consignación, comisión, licitación y realizar operaciones de comercio exterior como la importación y exportación de toda clase de vehículos, como también la distribución, almacenamiento, distribución y suministro en el sistema de reventa de combustibles clasificables dentro de las categorías gasolina, kerosen, gasolina motor (gasolina extra, gasolina corriente, oxigenada, gasolina extra oxigenada), diesel, acpm, acem, biodisel y todo lo concerniente a lubricantes, además de comercialización y venta de gas natural vehicular(gnv) y de otros servicios afines como lo son: Servicio de lubricación, lavado de vehículo, monta llantas, venta de repuestos, servicio de minimercado, tienda de comidas rápidas, cajeros automáticos y otros como: Compraventa de automotores, distribución combustibles, líquidos derivados del petróleo, a través de una estación de servicio, servicio automotriz, distribución de gas propano y gas natural; comercialización mayorista, para industria, minorista y al detal de toda clase de combustibles, lubricantes, grasas, repuestos y accesorios para toda clase de automotores, al igual que la prestación de todos los servicios afines con dichas actividades como lo son, entre otros, el lavado, sincronizado, engrasado, pulverizado, cambio de frenos y cambio de aceites, mantenimiento de vehículos, estaciones de servicio, garajes, talleres, almacenes, edificios, parqueaderos, lotes de terreno, oficinas y cualquiera otro bien mueble o inmueble. 19. Comercio al por mayor y al por menor de equipo fotográfico, cámaras fotográficas, rollos, lentes para cámara fotográfica, placas, películas y accesorios, equipo óptico y de precisión, comercio al monturas y armaduras para gafas, antiparmas y artículos análogos. Equipo de topografía. 20. La sociedad podrá participar adquiriendo acciones o acciones de capital, o celebrando contratos con otras sociedades cuya actividad sea a fin a su objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorgue la ley y todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto, ya sean publicas o privadas. 21. Licitar o concursar según los parámetros legales ante todo tipo de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y celebrar con estas, contratos de cualquier naturaleza, entre otros, operación de transporte masivo, operación taquillas de venta de boletos y recolección y transporte de dinero para empresas de transporte masivo público o privado. 22. Recibir o dar dinero en mutuo con o sin interés. Dar en garantía sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales y levantarlas; adquirir y administrar cualquier derecho, licencia, patente y marca; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público y/o privadas, podrá adquirir, establecer, administrar o explota establecimientos, almacenes, depósitos, fábricas, o agencias en colombia o en el exterior; celebrar contratos de seguros, transportes, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. 23. Celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, tomar o dar dinero en préstamo con o sin interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores títulos valores y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y nombres comerciales, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendida en su objeto social, y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora, aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar acciones,

derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes, muebles o inmuebles servicios de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente documento así mismo 24. Celebrar contratos de compraventa, compraventa con pacto de retroventa, permuta arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmueble, comercializar directamente o en asocio a través de terceros bienes y servicios propios o de terceros. 25. Servicio de compraventa o retroventa: La empresa puede y queda facultada para ofrecer servicios de comprar y vender bienes, recibir en depósito o garantía bienes muebles, hipotecar o recibir en hipoteca bienes inmuebles, recibir joyas y lujos o cualquiera otra clase de prendas, a cambio de servicios o dinero a los socios, usuarios y/o comunidad, 26. Servicios de asesorías tramites representaciones importaciones y exportaciones: La empresa colocará al servicio de los socios conductores transportadores familiares y comunidad en general, todos los servicios encaminados a atender cualquier clase de exigencias o necesidades que se refieran a trámites ante el ministerio de transporte, departamento administrativo de tránsito y transporte municipal y en otras entidades de vigilancia, asesorías relacionadas con seguros de toda clase y realizando trámites de importaciones y exportaciones o efectuando directamente para sí tales actividades. Proceso de desintegración de vehículos de transporte público y particular. 27. Celebrar con establecimientos de crédito y seguros, todas las operaciones que requiera el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad; la custodia, administración de los bienes y la protección de sus trabajadores. 28. Servir de representantes, agentes o distribuidor de personas o firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, semejantes o complementarios de lo que constituyen el objeto de la sociedad, prestar servicio de asesoría, consultoría, interventoría, gerenciamiento y capacitación de personal en el campo de las comunicaciones, servir de representante, agentes o distribuidores de personas o firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios relativos a montajes, publicidad, promoción, realización, organización de todo tipo de eventos artísticos relacionados con el objeto. Formar parte de otros establecimientos de comercio que desarrollen actividades iguales, semejantes o complementarias. 29. Promoción y comercialización de productos nacionales en el mercado internacional. 30. Importaciones de bienes e insumos para abastecer el mercado interno, o para transformarlos y exportarlos 31. Actuar como agente distribuidor, franquiciante o concesión de un tercero, factor, comisionista. O representante de firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de las actividades afines al objeto social, en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social. 32. Importación, exportación, distribución y venta de equipos médicos, dotaciones hospitalarias y tecnología médica soporte de instituciones hospitalarias y centros a la prestación de servicios de salud. 33. Servicios funerarios excequiales y/o preexequiales y servicios de farmacia; la empresa está facultada para prestar servicios de producción de toda clase de servicios que demanden los socios usuarios conductores familiares y comunidad en general, en los momentos de dolor o por fallecimientos y/o atenciones especiales de suministros de medicamentos y cualquiera otros productos que requieran para atender situaciones difíciles. Igualmente puede crear fábricas industrias laboratorios que permitan obtener los elementos o productos requeridos para atender las necesidades de los usuarios. 34. La industria hotelera, turística, gastronomía: La comercialización del turismo dentro del territorio nacional o del exterior en cumplimiento de las actividades relacionadas con la programación, organización, promoción, coordinación, explotación y venta de planes turísticos, programados por ella misma o por agencias autorizadas, entendiéndose por plan turístico un itinerario por sitios de atracción turística por la prestación de servicios tales como: Hotelería y gastronomía, es decir, alojamiento y alimentación, promover, prestar o reservar habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes y similares y otras entidades que presten servicio de turismo, según normas y tarifas plenamente autorizadas por la corporación de turismo para ser operadas dentro del territorio nacional e internacional, por ellas mismas o por medio de las agencias autorizadas para ello, distribuir gratuitamente al publico material de información turística dentro y fuera del país. Darle asistencia especializada al viajero y turista, entendiéndose por asistencia especializada la ayuda que se presta al viajero y al turista en los trámites de las obligaciones que por su calidad de tal debe cumplir ante autoridades. Facilitar al turista el servicio de cambio de moneda de acuerdo a las normas legales vigentes, operaciones de cambio internacional, compraventade divisas,transferencias internacionales y toda actividad autorizada a la casa de cambio. Prestar el servicio de cuentas comerciales, entendiéndose por cuentas comerciales las operaciones que las agencias de viajes hace de ciertas funciones que le sean propias de empresas y establecimientos que requieran sus servicios para su personal, tales como: Prestar servicio de guía e intérprete y en general todo lo relacionado con la explotación comercial de la industria del turismo en concordancia y con la aplicación de las normas y reglamentos que para el efecto haya expedido o expida la legislación colombiana, para tal fin la sociedad

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

podrá ejercer directa o indirectamente como servicio público el transporte de pasajeros y/o mixto en el radio de operación metropolitano, distrital, municipal, intermunicipal, nacional e internacional y fronterizo en la forma de contratación individual, colectiva o especial con la prestación de servicio regular y ocasional, utilizando vehículos propios , vinculados o ajenos en la modalidad de buses, busetas, microbuses, taxis o afines para la movilización de pasajeros. 35. Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas para eventos individuales o para un período específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares. El catering para eventos, es decir, la provisión de sen/icios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un período de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación: Las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo para empresas de transporte). La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares.- Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). - La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. Las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte. 36. Industria de transporte terrestre en lassiguientesmodalidades:A) colectivo,metropolitano, distrital y municipal de pasajeros; b) de pasajeros por carretera; c) individual de pasajeros de vehículos taxi; d) de carga; e) especial; turismo escolar y asalariado). F) sistema integrado de transporte masivo de pasajeros; g) mixto; h) moto; i) taxi; j) tracción animal de turismo; k) transporte de combustible y otras modalidades de transporte que se pueda prestar a los usuarios - socios y/o comunidad en general y que se habiliten por el estado, estas actividades podrán ejercerse directa o indirectamente, como servicio público en la modalidad de pasajeros y /o mixto, en el radio de acción fronterizo, metropolitano, distrital, y/o municipal, intermunicipal, interdepartamental o nacional e internacional en la forma de contratación individual, colectiva o especial, con la prestación del servicio regular y/u ocasional, dentro del nivel de servicio básico o de lujo, utilizando vehículos propios, vinculados o ajenos, en la modalidad de buses, busetas, tracto mulas, doble troque, camiones, microbuses, taxis, motos, moto taxis, de tracción humana, animal, o por motor, o afines para la movilización de pasajeros y combustible dentro del perímetro urbano, suburbano o rural de la república de colombia y/o del exterior 37. Actividades de explotación: La operación u explotación de apuestas permanentes o chance. La explotación económica de toda clase de juegos permitidos y de apuestas que se llegaren a permitir. La explotación económica de casinos, salas de juegos o similares y toda otra clase de juegos de suerte o deazar a través de las modalidades legalmente autorizadaspor disposiciones de caracter nacional y/o departamental y/o municipal, por cuenta propia o ajena. La explotación económica de aquellos juegos que sean de su propia invención, tales como rifas, sorteos, instantáneas y apuestas.La administración de contratos relativos a la explotación económica o comercialización de juegos de suerte o azar legalmente permitidos y/u obrando como representante de empresa o entidades nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades.Importación, exportación, ensamble y comercialización de máquinas relacionadas con los juegos de suerte y azar. 38. Prestar directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuenta en participación, o cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales ointernacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por colombia que reguien el servicio; descentralización de recursos, sin que constituya actividad financiera ni bancaria y mediante el contrato de mandato, cumplirá órdenes de pago a personas naturales o jurídicas del derecho público o privado dentro del territorio nacional, pago de nóminas o cuentas a personas naturales o jurídicas; cobranza y recaudo de dinero o valores generados por la prestación de los servicios postales, de correo o mensajería especializada. 39. Prestar directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuentas en participación, o en cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, de todas la actividades relacionadas con la venta, comercialización y distribución de pines, recargas virtuales, tarjetas de telefonía celular, cabinas telefónicas, salas de internet, celulares y sus accesorios, y de todc lo relacionado con las telecomunicaciones de conformidad con las normas nacionales e

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por colombia que regulen el servicio. 40. Vender, comercializar y distribuir, directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuentas de participación, o cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, productos y servicios de consumo masivo, comercializados a través de redes de mercadeo, revistas, catálogos, internet, o a través de cualquier otro medio de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por colombia que regulen la actividad. 41. Recaudar, a través de contratos celebrados con empresas comerciales privadas o públicas, la cancelación de sus respectivas facturas, en nombre de compañías de seguros legalmente establecidas en colombia y en el exterior, expedir pólizas de seguros a favor de terceros, sin perjuicio de daños punitivos generados en su respectivo proceso de indexación. 42. La realización de inversiones o aportes de capital o de industria en empresas, establecimientos de comercio que tenga por objeto la representación, comercialización, distribución, suministro o corretaje de máquinas de juego y toda otra clase de juegos de azar legalmente autorizados. La intervención de la sociedad en la constitución de sociedades comerciales o civiles o en la administración de partes de interés social, actividades descritas en este artículo, fusionarse y asociarse con ellas temporal o definitivamente. 43. Ejecutar actividades de explotación, exploración, transporte, refinación, manufactura, transformación, beneficio, comercialización interna o externa y distribución de toda clase de recursos minerales, para tales efectos la sociedad estará facultada para adquirir derechos mineros, reconocimiento de propiedad privada, concesiones, permisos para la explotación de toda clase de canteras, y en general para realizar las actividades complementarias, o relacionadas con este literal; la ejecución de trabajo de topografía, localización y trazados de carreteras o vías, afirmados, pavimentaciones, puentes, o cualquier otra obra dentro del campo de la ingeniería civil o arquitectónica. 44. Comercio al por mayor y al por menor de accesorios para el hogar y restaurantes, no eléctricos, accesorios y repuestos para electrodomésticos, y cintas grabadas, de accesorios de viaje (maletas, maletines y bolsos etcétera), artículos deportivos, juguetería plástica, de juguetería metálica, juguetería de madera, juguetería

artesanal, de juguetería electrónica. 45. Comercio al por mayor y al por menor de instrumentos afines de la música, instrumentos de viento, de cuerda, etcétera, partituras, discos compactos, cintas de audio, video. 46. Comercio al por mayor y al por menor de cajas de caudales, cajas fuertes pórticos y puertas de cámaras blindadas, aparatos de iluminación, 47. Comercio al por mayor y al por menor de: Artículos de metales preciosos, joyería, relojería, alfombras, tapetes, papel de colgadura y similares, artículos y accesorios en plástico, caucho, toda clase de juguetería, artículos para deporte y camping, flores cortadas, arreglos florales, floristería, antigüedades, papelería, tarjetería, accesorios para dibujo, artes gráficas y material didáctico empaques de madera, empaques de papel y cartón 48. Actividades de compraventa con pacto de retroventa, comercio al por mayor y al por menor realizado por las compraventas por las prenderías o casas de empeño, comercio al por mayor y al por menor a través de casas de venta por correo. 49. Realizar actividades de servicios en general de distribución, almacenamiento, suministro 50. Realizar todas aquellas actividades que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir la obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 51. Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el cOmercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000.000,00
No. Acciones	60.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Nombramiento.********** Facultades del representante legal: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren resen/ado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. ********** La sociedad contará con un representante legal suplente quien reemplazará al representante legal principal en sus ausencias ocasionales o temporales. El suplente del representante legal tendrá las mismas funciones del representante legal principal con las siguientes limitaciones. Por la materia. La compra o venta de propiedad planta y equipo, la constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía, la celebración de préstamos en calidad de deudor. Por la cuantía. Podrá comprometer a la compañía hasta un monto de 130 salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 02 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2022 con el No. 88418 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN GAMEZ RAMIREZ	C.C. No. 21.231.805

Por Acta No. 01 del 25 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022 con el No. 91654 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROLANDO MARTINEZ GAMEZ	C.C. No. 86.053.304

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 01 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2022 con el No. 94371 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AUDITORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA	NIT No. 901.241.780-1	
REVISOR FISCAL	MARTHA ROSALBA LEAL ROA	C.C. No. 40.398.315	77331-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	70022 del 10 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 005 del 30 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	78396 del 14 de abril de 2020 del libro IX
*) Cert. del 02 de abril de 2020 de la Contador Publico	78405 del 20 de abril de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: A0141 F4290

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA ROMART II
Matrícula No.: 383790
Fecha de Matrícula: 17 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 33 NRO. 17 - 26 BG 2 BRR FLORIDA
Barrio : FLORIDA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: AGROMART DEL LLANO
Matrícula No.: 388487
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRAL DE ABASTOS BL C BG 8
Barrio : BRISAS DEL OCOA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: COMERCIALIZADORA ROMART I
Matrícula No.: 449743
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LOTE 2 KM 6 HDA LA PRIMAVERA
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $425.277.478,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 14:21:56
Recibo No. S002336321, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9MvXX6wbSC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

(RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario juridico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964412103

(415)7707212489984(8020) 000001496441210 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 1 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ROMART DEL LLANO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
BL C LC 8 BRR LLANABASTOS

42. Correo electrónico comer.distriromart@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 5 5 9 1 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 2 0 4 0 5	4 6 2 0	2 0 2 2 0 4 0 4	4 6 9 0	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 14 / 13 : 08: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAMEZ RAMIREZ CARMEN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-02-2026 01:09:55PM

COPIA NO CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964412103

(415)7707212489984(8020) 000001496441210 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 1 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 5 0 2 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 3 0	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 8 1 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964412103

(415)7707212489984(8020) 000001496441210 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 1 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 1 2 3 1 8 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMEZ	RAMIREZ	CARMEN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 5 3 3 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GAMEZ	ROLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964412103

(415)7707212489984(8020) 000001496441210 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 1 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 5 1 8 8 4		7 7 1 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	MONCADA	GERARDO	ERNESTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 0 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CERTIFICADO

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA E INCLUSIÓN

04/FEBRERO/2026
hora: 4:50 Pm

1500/0216

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Señores:
INVERSIONES NUTRIR SAS
Nit. 901034517-0
Rep. Javier Felipe Méndez Rodríguez
Dir: Km 04, Vereda Zuria Lote 04
E-mail: inversionesnutrirsas@gmail.com
Teléfono: 320 4888521 – 321 5092027
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
KIT DE ASEO PERSONAL				
1,0	53131606 53131628 53131608 53131506 53131503 14111704 53131603	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas. □	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6.9‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

INVERSIONES NUTRIR SAS
NIT: 901.034.517

Villavicencio 06 de febrero de 2026

06-02-2026

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

En atención a su amable solicitud, nos permitimos cotizarle los siguientes artículos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	1	$ 79.597,00	$ 79.597,00
TOTAL					$ 79.597,00

VALIDEZ 3 MESES - IVA INCLUIDO - IMPUESTOS INCLUIDOS LA PRESENTE COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE A LAS ESPECIFICACIONESTECNICAS ENVIADAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR POR EL MUNICIPIO, IGUALMENTE CONTEMPLA TODOS LOS COSTOS DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES

SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION
No de radicación
Fecha 06 FEB 2026 Hora 4:00 Pm
Recibido Saul Folio

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
CC 1.121.847.676
Representación de INVERSIONES NUTRIR SAS
NIT: 901034517-0
KM 4, Vereda Zuria, LOTE 4
VILLAVICENCIO
TELÉFONO 2: 3134833568
CORREO ELECTRÓNICO: inversionesnutrirsas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 15:00:39
Recibo No. S000172376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuDUC5wzED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES NUTRIR SAS
Nit : 901034517-0
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 18897
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 20 9 43 LOCAL 2 BARRIO LA ESPERANZA
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : inversionesnutrirsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204888521
Teléfono comercial 2 : 3215092027
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 20 9 3S BARRIO LA ESPERANZA
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : inversionesnutrirsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2016, con el No. 1804 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES NUTRIR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea General de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2018, con el No. 2097 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea General de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2018, con el No. 2098 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 9 del 18 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2020, con el No. 2530 del Libro IX, se decretó ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DONDE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADOY SE ENAJENAN ACCIONES.

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 15:00:39
Recibo No. S000172376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuDUC5wzED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Certificación de capital del 26 de marzo de 2020 de la Revisoria Fiscal de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2020, con el No. 2531 del Libro IX, se decretó LA REVISORIA FISCAL CERTIFICA QUE A LA FECHA 31 DE DICEMBRE DE 2019, LA EMPRESA INVERSIONES NUTROR AS, CON NI 901.034.517-0 POSEE UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ($4.400.000.000) CORRESPONDIENTE A 440.000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL ($10.000) CADA UNA

Por Acta No. 11 del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2021, con el No. 2709 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES MEDIANTE ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por Acta No. 13 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022, con el No. 3181 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (AMPLIACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL) MEDIANTE ACTA NO. 013 DE 2022

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades; actividades principales: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, expendio a la mesa de comidas preparadas, catering para eventos, y otros tipos de expendios de comida n.C.P. Actividades secundarias comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco; comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, explotación mixta (agrícola y pecuaria), actividades de apoyo a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería, actividades de operadores turísticos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita comercial o civil tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.400.000.000,00
No. Acciones	440.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.400.000.000,00
No. Acciones	440.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.400.000.000,00
No. Acciones	440,000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 15:00:39
Recibo No. S000172376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuDUC5wzED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, con su respectivo suplente, quien asumira la representacion legal ante faltas temporales o absolutas del principal, con todas sus funciones y facultades, designados indefinidamente, sin embargo en cualquier tiempo por decision de la asamblea, podran designarse nuevos representantes legales con su respectivo suplente. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, en caso que los representantes legales principal o suplente, sean profesionales del derecho, de forma expresa se les concede amplias y suficientes facultades para representar judicialmente los intereses de la sociedad en todas las instancias; con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a trceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 25 de junio de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2019 con el No. 2282 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER FELIP MENDEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 1.121.847.676

Por Acta No. 13 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022 con el No. 3179 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SHIRLEY ISABEL RUJANA VANEGAS	C.C. No. 30.080.926

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 03 de enero de 2025 de la Acta De Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025 con el No. 4876 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HEMBER ESTEBAN BOHORQUEZ LASSO	C.C. No. 79.468.093	110646-T

Por Acta No. 9 del 15 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2020 con el No. 2410 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 15:00:39
Recibo No. S000172376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuDUC5wzED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SANDRA MILENA QUESADA MORENO	C.C. No. 35.602.114	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea General	2097 del 11 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 3 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea General	2098 del 11 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 9 del 18 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	2530 del 06 de julio de 2020 del libro IX
*) C.C. del 26 de marzo de 2020 de la Revisoria Fiscal	2531 del 06 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 11 del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	2709 del 04 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 13 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	3181 del 06 de abril de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4631 C1084

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LLANO MARKET
Matrícula No.: 18898
Fecha de Matrícula: 15 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 15:00:39
Recibo No. S000172376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuDUC5wzED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 9 35
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio: San José, Guaviare

Nombre: INVERSIONES NUTRIR DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 31229
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 20 9 43 LC 2 BRR LA EZPERANZA
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio: San José, Guaviare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $48.855.227.507,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929554584

(415)7707212489984(8020) 000001492955458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 4 5 1 7	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES NUTRIR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 9 35 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico inversionesnutrirsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
9 5 0 0 1	3 2 0 4 8 8 8 5 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 1 6 1 2 1 4	4 7 1 1	2 0 1 6 1 2 1 4	4 6 3 1	8 8 9 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025- 01 - 25 / 16 : 26: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ RODRIGUEZ JAVIER FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 04:26:56PM

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929554584

(415)7707212489984(8020) 000001492955458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 4 5 1 7	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 9	2 0 2 2 0 4 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 1 4	2 0 2 2 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 8 9 7	1 8 8 9 7
78. Departamento	9 5	9 5
79. Ciudad/Municipio	5 7	5 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 2 1 4	2 0 2 2 0 4 0 6
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 04:26:56PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929554584

(415)7707212489984(8020) 000001492955458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 4 5 1 7	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 4 7 6 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	RODRIGUEZ	JAVIER	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 0 8 0 9 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUJANA	VANEGAS	SHIRLEY	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA NO VALIDA PARA EL CONTROL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929554584

(415)7707212489984(8020) 000001492955458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 4 5 1 7	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 0 8 0 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUJANA	VANEGAS	SHIRLEY	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 7 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDEZ	RODRIGUEZ	JAVIER	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 6 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929554584

(415)7707212489984(8020) 000001492955458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 4 5 1 7	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 2 4 3 6 5		1 1 3 1 6 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTRO	PEREZ	CARLOS	ARTURO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 6 8 0 9 3		1 1 0 6 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOHORQUEZ	LASSO	HEMBER	ESTEBAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 0 3

DOCUMENTO CON VALIDEZ JURIDICA

Fecha generación documento PDF: 25-02-2026 04:26:56PM

1500/0217

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

04/02/2026
10:15 am

Señores:
N+1 INGENIERIA SAS
Nit. 901024410-9
Rep. William Hernando Naranjo Salinas
Dir: Calle 12 1B-53 - Bogotá D.C.
E-mail: n1ingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 313 8355240 – 313 2586484
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Por medio de la presente LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN cordialmente le solicita se sirva presentar COTIZACIÓN ECONÓMICA para la adquisición de los siguientes servicios, requeridos por la DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN para la realización del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		KIT DE ASEO PERSONAL		
1,0	53131606 53131628 53131608 53131506 53131503 14111704 53131603	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampoo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas. □	UNIDAD	1

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES Y/O PAGO:

Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del contrato serán desembolsados de la siguiente manera:

El municipio de Villavicencio desembolsará al asociado de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales sobre el cumplimiento de las actividades convenidas, previa presentación de la respetiva factura o cuenta de cobro, acompañada con la certificación de autorización expedido por el supervisor del contrato por parte del municipio de Villavicencio, acompañados de los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de contratos, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG con la liquidación correspondiente.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

COMPRAS

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Compras	Nacional	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$498,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$498,000

Menor cuantía: $1.209.975.001 Resolución No. 1000-67.103 de 2025

A partir del 22 de febrero de 2025, el municipio aplicara el Impuesto Nacional de Timbre a los contratos y/o adiciones que superen las 6.000 UVT, que para la vigencia 2025 es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MD/TE. ($298.794.000), cuya tarifa es del 0.5% del valor del acto antes de IVA – Dicho valor debe ser cancelado por el contratista posterior a la firma del contrato y antes del acta de inicio del mismo.

Plazo de Ejecución: El Plazo de ejecución del convenio será de NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será en el municipio de Villavicencio – Meta.

La vigencia de la cotización será de 03 meses y/o 90 días.

Por lo anterior, agradecemos remitir dicha cotización al correo electrónico grupodeespecialproteccion@villavicencio.gov.co. o radicarla en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ubicadas en la calle 41 No. 31 – 57 – 69 Barrio Centro, junto con el certificado de existencia y representación legal o certificado de registro mercantil.

Agradezco su respuesta;

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Eiber Agaton Piñeros	Director de Grupos de Especial Protección	
Reviso: Angie Natalia Moreno Morales	Contratista Profesional Jurídico	
Elaboro: Sharon Julieth Torres Daza	Contratista Profesional CPS	

N+1 INGENIERIA SAS.	N+1 INGENIERIA S.A.S. Nit: 901.024.410-9	VERSION: 01 FECHA: Marzo/2019

Villavicencio, 06 de febrero de 2026.

Señores
Secretaria de Gestión Social, Participación ciudadana e inclusión
Alcaldía de Villavicencio

Cordial saludo

En atención a su requerimiento a continuación cotizo los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit de aseo incluye: Un (01) desodorante roll on de 50 ml, un (01) shampo de 400 ml, un (01) jabón de baño de 75 gr, una (01) crema dental de 100 ml, un (01) cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto, paquete de cuatro (04) rollos de papel higiénico y un (01) paquete de tres (03) cuchillas de afeitar dos hojas.	UNIDAD	1	$ 82.631.00	$ 82.631.00
TOTAL					$ 82.631.00

La presente cotización incluye todos los impuestos de ley.

Cordialmente,

WILLIAM HERNANDO NARANJO SALINAS
C.C. 97.611.183 de San José Del Guaviare
Representante Legal

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
E INCLUSIÓN
No de radicado
Fecha 06 FEB 2026 Hora 4:15 Pm
Recibido

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: N+1 INGENIERIA SAS
Nit: 901024410 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02751644
Fecha de matrícula:	3 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	3 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 12 1B-53
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	nlingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3138355240
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 12 1B-53
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	nlingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3132586484
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2016, con el No. 02155055 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada N+1 INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021 con el No. 02731659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	William Hernando Naranjo Salinas	C.C. No. 000000097611183

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2016 con el No. 02155055 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Lina Garavito Ormaza	C.C. No. 000000040219425

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 7020, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.574.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 06 de febrero de 2026 Hora: 14:42:28
Recibo No. AA26225207
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26225207DF10A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221486300

(415)7707212489984(8020) 000014122148530 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
N+1 INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
CL 12 1 B 53

42. Correo electrónico n1ingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 1 7 5	3 1 3 8 3 3 5 2 4 0	3 1 6 7 3 6 1 9 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 1 2 0 1	4 6 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 0 2 0	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO SALINAS WILLIAM HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-02-2026 11:44:56AM

COPIA NO CERTIFICADO SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221486300

(415)7707212489984(8020) 000014122148630 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 5 1 6 4 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	20 16 11 04		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221486300

(415)7707212489984(8020) 000014122148630 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 7 6 1 1 1 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	SALINAS	WILLIAM	HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CONTROLADA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221486300

(415)7707212489984(8020) 000014122148630 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 7 6 1 1 1 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARANJO	SALINAS	WILLIAM	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CERTIFICADO